LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Año II. | Este periódico se publica todos los dias, por la mañana, excepto los lunes. | Viernes 4 de Marzo de 1864. | Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 7, cuarto principal. | Núm. 98.

SECCION POLITICA.

NUESTROS TEMORES.

Algunos de nuestros colegas han considerado llenos de exageracion los temores que en el número de anteayer expusimos, con respecto al peligro que amenaza al órden social, y no va faltando quien suponga que carecen de todo fundamento. ¿Quiénes son los que obran con prudencia? ¿Nosotros, que llevados del amor á la patria y á las instituciones, damos uno y otro dia la voz de alerta al gobierno, ó los que, atentos no más que al interés de su partido, apenas tienen tiempo para ocuparse en otros intereses más altos y de verdadera importancia para el país?

Entre la conducta que seguimos nosotros y la que sobre este particular siguen los periódicos á quienes aludimos, ¿cuál debe adoptarse como ménos peligrosa? Supongamos por un momento que careciesen absolutamente hasta de pretexto nuestros avisos, que no se observase en parte alguna el menor síntoma de futuros desórdenes, que reinase en todos los ánimos la tranquilidad más perfecta, y que nuestras voces, en lugar de ser el acento de la razon, fuesen un eco del delirio que embargara nuestro entendimiento. En tal caso, ¿qué mal surgiria de hacer públicos nuestros infundados temores? Ninguno, absolutamente. ¿Qué bien podria de eso mismo resultar? El de que por el pronto se retrajesen de llevar á cabo sus maquiavélicos proyectos los que tuvieran concebida su realizacion.

Por el contrario. Supongamos que fueran reales y positivos los fundamentos de nuestra alarma, que se conspirase de un modo indudable, que sólo esperasen los conspiradores el dia convenido ó la hora oportuna para dar el grito de insurreccion, y que se viesen por ella sorprendidos los pueblos y los encargados de velar por sus intereses. En tal caso, ¿qué bien producirian con sus tranquilizadoras palabras los colegas que parecen asustarse de nuestros vaticinios? Uno grandísimo é inapreciable para los enemigos del órden, supuesto que, merced á su temeraria confianza, podrian estos á mansalva realizar sus proyectos de una manera más segura, y casi con la evidencia de ver coronada su obra, consiguiendo sus más altos fines.

De suerte que, áun en el terreno de las hipótesis, la conducta que nosotros observamos no ofrece males ningunos á la sociedad, al paso que los que obran en sentido contrario, se harian hasta cierto punto responsables por su temeridad é imprudencia, por su ceguedad y exagerada confianza, si sobrevinieran los desastrosos acontecimientos que tememos.

Y claro está que al decir que los tememos, no debe entenderse que aseguramos que sobrevendrán. Lo porvenir es un libro cerrado, cuyas páginas sólo á Dios es dado leer. Pero si ese libro tiene exteriormente un epígrafe descifrable para el hombre, bien puede el hombre aventurar un juicio probable acerca de la manera más ó ménos exacta cómo se hallará desenvuelta en ese libro la tésis contenida en su epígrafe. Las reglas de la lógica son muy precisas y severas, y la historia nos ofrece en cada una de sus páginas una demostracion que confirma las reglas de la lógica.

Verdad es que la lógica y la razon suelen con frecuencia huir avergonzadas del campo de la política, abandonándolo á las pasiones que lo escogen como teatro de sus luchas sangrientas é infernales. Pero no son de carácter político los acontecimientos que tememos puedan sobrevenir en nuestra patria. La política les servirá quizás de máscara ó de pretexto; mas en realidad serian eminentemente sociales. Las instituciones políticas quedarian entonces sepultadas entre ruinas; pero éste seria un mal poco doloroso y poco importante, relativamente considerado, si no fuera por la sangre que habria de teñir esas mismas ruinas del edificio político.

Y bien, ¿no hemos indicado en números anteriores los indicios, pero indicios vehementes, en que fundamos nuestros temores? ¿Tan pronto se han olvidado ciertas gentes del artículo que, no hace muchos dias, publicó *La Regeneracion* dando noticias y hasta pormenores de ciertos planes revolucionarios? ¿Tan indigno de atencion es lo que con toda seriedad nos comunican desde Paris, participándonos ciertos detalles y ofreciendo á nuestra consideracion ciertos datos elocuentísimos en varias cartas, una de las cuales insertamos en nuestro número de anteayer?

Pues en contraposicion á esos datos, á esos pormenores y á esas noticias, ¿qué noticias fundadas, qué pormenores verídicos, qué datos ciertos y positivos nos ofrecen los que con tanta ligereza niegan su crédito á nuestras vehementísimas sospechas? ¿Qué pruebas tienen ellos de la inexistencia de planes trastornadores y revolucionarios? ¿Se hallan por ventura en contacto é intimidad con los enemigos del órden, mereciendo su confianza hasta el extremo de ser depositarios de sus secretos? ¿Tienen acaso la virtud de matar al nacer la revolucion, con absoluta seguridad de que no llegaria á sentir convulsiones ni estremecimientos la sociedad española?

Pues mientras no presenten las pruebas de la serenidad que ostentan y los títulos de la ciega confianza de que hacen alarde, no tienen derecho á que se generalice esa confianza que ellos experimentan, ni mucho ménos á negar una verdad de la cual son indicios indudables los datos que hemos aducido, y cuya inexactitud nadie ha demostrado ni puede demostrar.

Además de cuanto hemos dicho, bien pueden los incrédulos ó candorosamente confiados interrogar á dos personajes políticos, con quienes por cierto no nos une la conformidad de opiniones, y con los cuales acaso estarán en contacto algunos de aquellos mismos personajes que acaban de llegar á Madrid, procedente uno de ellos de Cataluña, y quizás entonces participarán del asombro que en su ánimo han causado los síntomas que no han podido ménos de observar en muchos pueblos de España, harto demostrativos de la existencia de una conspiracion vastísima y terrible.

¿Habrá hombres que se llamen políticos y de gobierno, y cuya candidez é inocencia lleguen hasta el punto de hacerles creer que los revolucionarios, ahora ni en ningun tiempo, en España ni en ningun país, conspiren á la luz del dia, en las plazas, á voz en grito? ¡Qué obcecacion! ¡Qué demencia! Y ¿se habrá de negar todo crédito á la conspiracion, porque su trama y sus fines sólo sean conocidos de los afiliados en ella?

Nó, es imposible que deje de repetirse el eco de la voz del patriotismo en todos los lugares donde hayan dejado su vacío las pasiones y los intereses personales. Es imposible que deje de resonar ese eco en el pecho de los buenos y leales patricios y en las esferas del gobierno.

De esta opinion es nuestro colega *El Diario Español*, que, al insertar en su número de ayer la carta de París que ya conocen nuestros lectores, dice y afirma, dando una prueba de sensatez y buen criterio, que las noticias que nuestro corresponsal nos comunica *no pueden ménos de fijar y fijarán indudablemente la atencion del gobierno.*

Si esto asegura uno de los periódicos más ilustrados que lo apoya, con esto sólo nos damos muy por satisfechos. Nuestra voz será atendida, y esto nos basta. Cualesquiera que sean los sucesos que sobrevengan, es seguro que no tendrémos de ellos la más pequeña responsabilidad, y si nada desagradable ocurre, dentro de poco ó de mucho tiempo, como ardientemente lo deseamos, nada habrémos perdido, habrémos ganado mucho para tranquilidad de nuestra conciencia con haber cumplido nuestro deber.

Y excusado de todo punto nos parece decir que no pueden tener las palabras que anteayer y hoy dejamos escritas acerca de este punto ningun carácter apasionado, ni mucho ménos de oposicion al actual gabinete, porque es claro que, si hace apenas dos dias que juró su cargo, mal podrá ser responsable de sucesos anteriores á su advenimiento al poder.

OJEADA SOBRE EL ESTADO GENERAL DE COSAS EN EUROPA.—GRAVEDAD DE LA SITUACION.

Ayer dimos á nuestros lectores una breve reseña de las últimas noticias relativas á la cuestion de Dinamarca, segun las cuales era evidente que habia fracasado la segunda tentativa del gobierno inglés para arreglar el conflicto por medio de una conferencia, la cual hacian del todo imposible las encontradas condiciones que respectivamente exigen cada una de las dos partes beligerantes para empezar las negociaciones y suspender las hostilidades.

Las noticias que nos trajo el correo recibido anoche no sólo confirman plenamente lo que ayer anunciábamos, sino que presentan la cuestion bajo un punto de vista mucho más grave aún, á consecuencia de la declaracion que, como verán nuestros lectores en los despachos telegráficos, ha hecho M. Bismark, jefe del gabinete prusiano, de que la Alemania no estará en buenas relaciones con Dinamarca miéntras que esta potencia se rija por instituciones democráticas.

Si esta declaracion es cierta, y lo fuese tambien la noticia que añade el plenipotenciario inglés en Berlin en su despacho á lord Russell, de que el Austria y la Prusia están unidas contra la libertad, la cuestion tomaria ya otro giro y suscitaria nuevas dificultades, pues manifestaria claramente la intencion de las dos grandes potencias alemanas de inmiscuirse en el gobierno interior de Dinamarca, faltando así al principio de no intervencion, reconocido hoy dia por todas las potencias de Europa.

Por de pronto, esta declaracion del gobierno prusiano y la medida extraordinaria que ha adoptado el Austria proclamando el estado de sitio en la Gallitzia, ha causado muy mal efecto en Inglaterra y ha exaltado la bilis de algunos periódicos de Lóndres, alguno de los cuales se figura ver ya resucitada la Santa Alianza, presentando al Austria y á la Prusia unidas con la Rusia para destruir la libertad en Europa, y enfrente de ellas la Inglaterra unida á la Francia para defender las instituciones liberales, teniendo por auxiliares á las tres grandes nacionalidades oprimidas, Venecia, Polonia y Hungría.

Aunque creemos algo exagerados estos temores de la prensa inglesa, sin embargo, la conducta ambigua que están observando desde el principio de la guerra el Austria y la Prusia con respecto á las potencias que han querido mediar en el conflicto, nos inspirarian el recelo de que pudiesen abrigar algun plan más vasto que pudiese dar márgen á una guerra general, si ellas mismas no se viesen amenazadas de una escision en el seno de la Confederacion germánica que puede ser de grave trascendencia.

En efecto, habiendo los representantes de las dos grandes potencias alemanas propuesto á la Dieta, en la sesion del 25 de Febrero, que el mando de las tropas de la Confederacion que ocupan el Holstein se confie al general en jefe del ejército austro-prusiano, y que los comisarios federales sean reemplazados por los comisarios austriaco y prusiano, se nombró una comision que debe presentar su informe en la presente semana para que se discuta y se pase á su votacion. Siendo ésta una cuestion de autoridad y de influencia entre las dos potencias principales y los demás Estados de la Confederacion, altamente agriados ya por la desdeñosa altanería con que aquellas los trataron, no será extraño que sea rechazada la proposicion por la Dieta, y entonces es muy inminente un conflicto entre las tropas federales y las fuerzas austro-prusianas, y de todos modos éste seria un golpe decisivo que romperia de hecho los lazos que hasta aquí han mantenido viva la Confederacion germánica.

Entre tanto el gobierno danés está firmemente resuelto á continuar la guerra por todos los medios de que puede disponer una nacion en los momentos de crísis suprema. Muchas medidas extraordinarias van á ser ó han sido ya decretadas con tal motivo. Los quintos que no debian entrar á servir hasta el 1.° de Enero de 1865, acaban de ser llamados inmediatamente á las armas, lo cual constituye un aumento de 20 á 25,000 hombres para el ejército nacional.

Se trata de llamar tambien á las armas á todos los hombres aptos para manejarlas que tengan de 25 á 45 años, si bien no se adoptará esta medida sino en el caso de que los ejércitos austro-prusianos sigan avanzando en la Jutlandia, y amenacen llevar la guerra de conquista á Fionia y á las tres últimas islas que forman en su conjunto el reino de Dinamarca, propiamente dicho.

Segun las últimas noticias de Constantinopla, se van disipando los temores que por algun tiempo ha abrigado la Turquía de un rompimiento más ó ménos lejano con la Rusia, con motivo de la actitud que habian tomado los gobiernos de los Principados danubianos. En efecto, en Servia parece que el príncipe Miguel ha renunciado su actitud hostil, y trata de congraciarse con el sultan: y la cuestion con el príncipe Contza, jefe del gobierno de Valaquia, relativa á los conventos de la Romanía, se ha arreglado satisfactoriamente.

Entre tanto, segun vemos por un telegrama de Breslau, continúan probando fortuna los pocos restos de los insurgentes polacos que aún conservan las armas en la mano; pues en la ciudad de Opatoso hubo el 21 de Febrero un reñido combate entre 1,500 polacos y un cuerpo de tropas rusas, en el cual estas últimas sufrieron grandes pérdidas. ¿Pero qué adelantaron con eso los insurgentes? Que á las pocas horas llegaron á los rusos considerables refuerzos, y tuvieron los polacos que abandonar la ciudad á favor de la oscuridad de la noche, dejando la poblacion con cuarenta casas quemadas de resultas del combate. ¡Tristes efectos de un patriotismo exaltado, pero imprudente, que no hace más que añadir infructuosamente nuevos mártires á los innumerables que cuenta ya la causa de la desventurada Polonia!

Segun ha indicado alguno de los periódicos que decididamente apoyan al actual gabinete, áun ántes de saber cuál será su conducta en lo porvenir, ni cuáles los actos y proyectos en que se traduzca su política, sólo en teoría conocida hasta ahora, parece que el gobierno se propone llevar á la alta Cámara para su exámen y discusion los proyectos de ley electoral, ley de incompatibilidades parlamentarias, y ley penal de los delitos que en materia de elecciones se cometan.

Si tal es el ánimo del gobierno, al decir de alguno de sus órganos en la prensa, creemos oportuno hacer una advertencia, guiados por un espíritu de rectitud y de justicia.

¿Qué relacion tienen con el Senado ni con los senadores esos proyectos de ley? ¿Qué intereses políticos pueden afectar en la alta Cámara las leyes sobre incompatibilidades parlamentarias, sobre elecciones y sobre la manera de castigar los delitos que en ellas se cometan? Absolutamente en nada se relacionan estas leyes con la organizacion ni con los intereses políticos de la alta Cámara.

Y bien, se nos objetará, anticipándose á nuestro argumento: por lo mismo que son completamente extrañas al Senado esas leyes; por lo mismo que en nada pueden afectarle, por eso mismo las examinará y discutirá con completa calma, con severa imparcialidad, y será su fallo acerca de ellas una sentencia digna del más profundo respeto.

Supongámoslo así. Pero ¿se evitaria por eso que, al ser examinadas luego y discutidas en la Cámara popular, se propusiesen en ésta algunas enmiendas más ó ménos graves, que anulasen en la forma, y quizás tambien en algo de su esencia, la obra del Senado? ¿Podria el Congreso considerar bajo el mismo punto de vista unas leyes que tan directamente han de afectar los intereses políticos de los diputados? Pues si el hecho, sencillo é indiferente en apariencias, de llevar al Senado ántes que al Congreso los citados proyectos de ley, podria dar lugar á cierta clase de conflictos entre ambas Cámaras, que en tan graves materias podrian resultar y es casi seguro que aparecerian en disidencia y discordancia, lo natural, lo prudente y político es que se lleven al Congreso ántes que al Senado; pues más vale que las enmiendas que en éste se propusieran tengan el carácter de templanza que distingue por lo comun á las que nacen en el seno de la Cámara alta, cuya mision en el régimen constitucional es contrabalancear las exageradas tendencias de la opinion; más vale eso, que no el que pudiera aparecer como revolucionaria y ya sin un tribunal posterior á que pudiera tácitamente apelarse, la Cámara popular, si echase por tierra la obra del Senado.

Esto opinamos. El gobierno obrará como á bien lo tenga.

Dícese que el gobierno presentará al Congreso ántes que al Senado el proyecto sobre supresion ó derogacion de la reforma constitucional.

Iguales atribuciones tienen ambos Cuerpos colegisladores, segun se declara en la Constitucion; pero hay asuntos que, por su carácter especialísimo, parece natural que sean examinados primero en una que en la otra Cámara, segun las afinidades ó relaciones políticas que con ellas tengan. Por eso, al tratarse de la reforma constitucional, que tanto afectó al Senado en su organizacion, y á los senadores por las distintas condiciones que para aspirar á esta elevada dignidad se fijan en el Código de 1845 y en la reforma de 1857, cuando en esa época se presentó el proyecto formulado por el gabinete Narvaez, y cuando en 1864 se presentó el concebido por el ministerio Miraflores, ambos gobiernos los llevaron al Senado ántes que al Congreso.

Hay para esto una razon atendible. La alta Cámara tiene el carácter de eminentemente conservadora, carácter que la distingue casi siempre porque es vitalicia la senaduría, al paso que el carácter de la Cámara popular es tan vario, como varias son las circunstancias políticas en que se efectúan las elecciones bajo la influencia de un gobierno moderado ó de un gobierno progresista. Pues ahora bien: supongamos que se sometiese á la discusion de la Cámara popular la reforma constitucional, y la votase en sentido que pudiera lastimar las aspiraciones ó los intereses de la vitalicia. En este caso, ¿es seguro, es indudable que el Senado acataria y aceptaria el fallo del Congreso, aunque fuese contrario á sus intereses y á sus elementos constitutivos? ¿No podria surgir de aquí una especie de antagonismo entre ambos Cuerpos colegisladores.

La prudencia, pues, aconseja que se presente al Senado ántes que al Congreso el proyecto de reforma constitucional, como se hizo en 1857 y en 1864, para evitar inconvenientes y peligros de cierta clase, que siempre conviene alejar por motivos que cualquiera comprende.

La sesion de ayer en el Congreso ofreció muy poco interés.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, y aprobada el acta de la anterior, se procedió al sorteo de secciones, invirtiéndose en esta operacion cerca de una hora.

Continuó despues la discusion que habia quedado pendiente, sobre el voto particular relativo al acta de la Seo de Urgel, que fué desechado por 80 votos contra 13, siendo aprobado acto contínuo el dictámen de la mayoría de la comision.

Igualmente fué aprobado sin discusion el relativo al acta de Granollers, admitiéndose y proclamándose como diputado el señor conde de Llobregat.

Fueron tomadas luego en consideracion dos proposiciones, una del Sr. Barroeta, para que se haga extensiva á las compañías mercantiles por acciones la facultad de emitir obligaciones al portador, y otra del Sr. Ory, pidiendo una pension para un practicante de cirujía inutilizado en el servicio, y se levantó la sesion, siendo las cuatro y media.

Ningun interés ofreció la de ayer, y es de esperar que de él carezcan en algunos dias, ínterin no comiencen los debates sobre las leyes políticas que se dice presentará el gobierno.

La *Gaceta* de ayer solo contiene un parte dado por la mayordomía mayor de palacio, anunciando oficialmente el fallecimiento del infante D. Felipe de Orleans y Borbon, hijo de los señores duques de Montpensier, ocurrido en Sevilla el dia 13 de Febrero del presente año, y los reales decretos admitiendo las dimisiones de los anteriores ministros y los nombramientos de los actuales.

Tambien publica el periódico oficial de ayer otros dos reales decretos, concediendo por el uno el título de marqués de Alhama al Sr. D. Tomás de Ligués y Bardají, y mandando por el otro proceder á segundas elecciones en el distrito de Velez Rubio, provincia de Almería, por haber sido declarada nula por el Congreso el acta de dicho distrito.

Leemos en *La España*:

«Los Sres. Lersundi y Castro, que al aceptar los puestos que han ocupado en el ministerio del Sr. Arrazola renunciaron el cargo de individuos del Consejo de administracion de la compañía del ferro-carril del Mediodía, se han negado resueltamente á aceptarlos al dejar el ministerio, á pesar de las eficaces gestiones que parece se han hecho para conseguirlo.

Esta conducta honra sobremanera á los señores Castro y Lersundi, pues es una prueba relevante de la lealtad y consecuencia de su carácter.»

Suponemos que el Sr. Alvarez, que se hallaba en igual caso, habrá procedido de la misma dig-

---

FOLLETIN.

DAFNIS Y CLOE.

IV.

(Continuacion.)

—¡Ay Dios mio! dijo una máscara vestida de jardinera que se habia colgado del brazo del jóven par de Francia; por fin saldrémos con que es un dominó de la Inclusa.

—A lo ménos, continuó diciendo la jardinera, ¿querrás decirnos cuántos años tienes? Las magas suelen ser viejas por lo general.

El dominó negro apoyó fuertemente la mano sobre el brazo de la jardinera, al mismo tiempo que sus ojos brillaban como dos estrellas del firmamento que se ven como tocando los bordes de una nube negra.

—¿Mi edad quieres saber? dijo con una carcajada: calcula cuál será, cuando hace cuatro años que he muerto.

La jardinera dió un brinco hácia atrás: esta palabra lúgubre, mezclada con aquella extraña carcajada y lanzada en medio de la bulliciosa alegría del baile, la habia sobrecogido y quitado el buen humor.

—¡Oh! dijo al dominó negro ¡teneis la mano fria como el mármol!

La máscara del dominó retiró lentamente la mano y cruzó los brazos sobre su esclavina.

¡Hé aquí un cuento fantástico con capucha! exclamó M. de Sarty, que se divertia al ver el susto de la jardinera y la gravedad con que hablaba la del dominó negro.

—Para una muerta parece que eres muy jóven todavía, dijo M. de Allones cogiendo la blanca y delicada mano de la desconocida.

—Los muertos siempre son jóvenes; mi fecha empieza á contar desde el mes de Octubre de 1838.

El conde se estremeció de piés á cabeza: esa fecha penetró en su corazon como si fuese la punta de un agudo puñal.

En esto el dominó negro pasó su brazo debajo del suyo y le dijo:

—¿Quereis saber mi secreto?

M. de Allones pudo hacer un esfuerzo sobre sí mismo y consiguió sonreirse al contestar á la máscara.

—Vuestro capítulo primero promete un curioso desenlace de la aventura misteriosa que habeis iniciado: os escucho.

El dominó hizo un gesto con la mano al grupo numeroso de curiosos que le rodeaban para que le abrieran paso; pero M. de T... quiso detenerle.

—Con vos, dijo á este último la máscara, he concluido ya: ahora empiezo con éste, dejadme.

—Esta mujer me dá miedo, dijo la jardinera que iba agarrada del brazo de M. de Sarty. Las miradas parecen relámpagos.

Mientras esto decia la jardinera, M. de Allones y el dominó negro se alejaban de aquel sitio dirigiéndose al pasillo de los palcos bajos. La puerta de uno de estos se abrió y se volvió cerrar luego que entró en él M. de Allones con su pareja.

El ruido atronador de la música y los gritos de las máscaras que hacian resonar el salon, disiparon hasta cierto punto las ideas tétricas del conde, el cual inclinó amorosamente la cabeza hácia la de su compañera, diciéndola al mismo tiempo.

—Me pareceis una fantasma tan encantadora, que valdria la pena de hacerse uno matar á trueque de no dejaros.

—¿Creeis, contestó la máscara, que todos los que mueren vuelven á encontrarse? Si lo creeis así, ¿por qué no os matasteis el 17 de Octubre de 1838? Aquel dia morí yo.

—¡El diez y siete de Octubre! murmuró M. de Allones, que sentia correr un sudor frio por su frente.

—El diez y siete de Octubre, á las tres de la tarde, en el barranco de San Andrés. ¡Miradme!

Y al decir esto, hizo saltar de un tiron los cordones de la careta y se descubrió el rostro.

M. de Allones dió un grito espantoso y cayó sin sentido.

V.

Pocos dias despues de los sucesos que dejamos referidos, se daba en el teatro de la Opera la primera representacion de un baile nuevo, en el cual debia figurar como protagonista la famosa Carlota Grissi, y se hablaba de decoraciones magníficas, que dejarian asombrado al público. Con este motivo estaba el teatro lleno de la más elegante sociedad de la capital.

En uno de los palcos de proscenio de la izquierda estaban sentados tres ó cuatro jóvenes de los que formaban el grupo que rodeaba á las máscaras de dominó en el incidente del baile de la Opera que conocen nuestros lectores, y todos dirigian sus gemelos al último palco de proscenio de la derecha, casi enfrente del que ellos ocupaban.

—En efecto, se le parece extraordinariamente, dijo uno de ellos.

—Si yo no hubiese visto su sepulcro y leido su nombre en el epitafio, juraria que es ella, dijo otro.

—Os digo que es ella misma, repuso el tercero, sólo que tiene el pelo negro.

—M. de T... tiene razon, replicó el que habia hablado primero. Madama de Allones tenia el pelo castaño, y los rizos de esa desconocida son negros como el infierno.

—Es decir, observó M. de Sarty, que esa arrogante extranjera se parece á madama de Allones como una italiana se asemeja á una alemana. Aquella tenia el aire de timidez y dulzura de una violeta medio escondida entre el césped: ésta tiene el porte soberbio y la fiereza del lirio que descuella sobre las demás flores.

—Y sin embargo, os repito que es ella!... dijo M. de T..., á pesar de su frente de mármol y de sus cabellos de ébano.

—Esta es una cuestion que nadie más que el conde puede decidir, repuso otro.

—A propósito del conde, ¿se sabe si vendrá esta noche?

—Así lo ha prometido á lo ménos, dijo M. de Sarty. Pero ¡qué aventura tan extraña! cuando lo levanté del suelo en el palco de la Opera, donde yacia sin sentido, estaba pálido como la muerte. Todavía resonaba en mis oidos el grito que dió al caer: su corazon no daba el menor latido. La *muerta* estaba de piè delante de él, inmóvil y con fiero ademan: al marcharse pasó por delante de nosotros sin decir una palabra y desapareció entre la multitud. El conde permaneció hasta la mañana siguiente con el cuerpo helado y rígido. Cuando volvió en sí, sus ojos tenian la misma mirada que debian tener los de Hamlet cuando vieron la sombra del rey. Por espacio de veinticuatro horas estuvo en un contínuo delirio, lleno de discursos confusos y extravagantes, en los que repetia con frecuencia el nombre de Esther. ¿Si la añará todavía, como pretenden algunos? Los médicos temieron al principio que se le hubiese trastornado el juicio; pero la calentura cedió al dia siguiente y el conde cayó en un silencio profundo. Ayer salió á caballo y esta noche va á venir aquí. Un alma como la suya, que segun dicen lucha con tristes recuerdos, necesita distraerse.

—¡Dios quiera que esta distraccion no sea demasiado violenta para el estado de su cabeza! replicó otro de los jóvenes, echando una mirada á la desconocida del palco de enfrente.

En aquel momento se abrió la puerta del palco donde estaban los jóvenes y entró M. de Allones, cuyo rostro, sumamente pálido y abatido, denotaba claramente el estado delicado de su salud. Despues de haber dado un apreton de manos á todos sus compañeros del palco, tomó unos gemelos y se puso á recorrer con ellos el círculo brillante de las damas lujosamente ataviadas que ostentaban sus encantos en todos los palcos. De repente su mano se detuvo en su movimiento circular, en el cual sus ojos acababan de fijarse en la desconocida de enfrente. Sus compañeros le estaban observando con disimulo. El conde se sentó y se pasó la mano por la frente, permaneciendo por un instante con los ojos cerrados como un enfermo al que la calentura hace ver objetos horribles. Cuando los volvió á abrir, la desconocida se hallaba en su mismo sitio, inmóvil, sonriéndose y radiante de hermosura.

M. de Allones sintió un frio glacial que discurria por todo su cuerpo. Aquel rostro blanco como el mármol se le habia aparecido ya otra vez, y el recuerdo de aquella aparicion le helaba el corazon. Sin embargo, á su alrededor todo era vida, alegría, juventud, y no era aquel el sitio ni el momento de entregarse á cavilaciones sobre cosas tristes. El conde se dirigió resueltamente á uno de sus compañeros.

2009 Ministerio de Cultura

na manera. Bueno seria que, para evitar sospechas, el Sr. Alvarez lo declare del modo que estime más adecuado.

Ayer tomó posesion el brigadier Jovellar de la subsecretaria del ministerio de la Guerra, para la que ha sido nombrado interinamente.

Ayer estuvo reunido el Consejo de ministros desde las doce á las dos de la tarde. En él se trató de los diversos proyectos de ley que á fines de esta semana ó principios de la que viene presentará el nuevo ministerio á las Córtes, segun lo afirma un periódico.

Acerca de la resolucion del Sr. Arrazola, de no aceptar la presidencia del Supremo tribunal de Justicia con que se le brinda, segun lo afirman varios periódicos, dice uno progresista:

«*Sus motivos tiene* el Sr. Arrazola para no admitir cargo alguno. Sirva de leccion á aquellos hombres políticos que suelen admirarse de la *actitud de otros partidos.*»

Dice *La Correspondencia*, respecto de la anunciada reunion convocada por el Sr. Gonzalez Brabo, lo siguiente:

«Esta tarde, á la una y media, se han reunido en el archivo del Congreso, en número de 36 y bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Brabo, los diputados á quienes representa en la prensa *El Contemporáneo.*

Despues de un largo debate, la reunion ha declarado:

1.° Que como *conservadores-liberales* combatirán toda tendencia reaccionaria.

2.° Que han aprobado el programa ministerial expuesto ayer por el Sr. Mon.

Y 3.° Que en su consecuencia se hallan dispuestos á apoyar al actual gabinete.

Por último, la reunion nombró una comision de cinco individuos, presidida por el Sr. Gonzalez Brabo, compuesta de los Sres. Albareda, Tagle, Valderrama y Ribo, para promover otra reunion más numerosa, á la que serán invitados todos los moderados de ideas manifiestamente liberales.»

Una observacion debemos hacer, y es que la mayoría de los diputados asistentes no han concurrido como representados por *El Contemporáneo*, sino como moderados, de los intereses políticos de cuyo partido se les dijo se iba á tratar.

Así lo manifiesta *El Contemporáneo* en las siguientes líneas:

«Algunas noticias tenemos de que mañana pueda verificarse una reunion de diputados de los que pertenecieron á la antigua mayoría, y tambien es posible que á esta reunion asista el Sr. Gonzalez Brabo y algunos otros amigos nuestros, sin que por eso tenga *El Contemporáneo* la pretension de que cuantos puedan asistir á esta reunion adopten la línea política que sigue *El Contemporáneo*, justamente porque todavía creemos no esté enteramente decidido: ésta será una de las cuestiones que deba tratarse en ella. *El Contemporáneo* tiene demasiada modestia para imponer su criterio á nadie.»

Ha sido nombrado segundo cabo de Búrgos el brigadier Gaerner, á quien se le ha concedido tambien la gran cruz de Isabel la Católica. Ambas mercedes recaen en una dignísima persona acreedora á ellas por muchos títulos. El Sr. Gaerner se ha distinguido por sus relevantes servicios militares durante la guerra civil. Excusado es decir, por nuestra parte, cuánto nos complace el acierto con que esta vez ha obrado el gobierno.

Dice un periódico:

«El *distinguido folletista* señor marqués de Miraflores ha dado á luz un nuevo opúsculo político sobre su asunto predilecto, ó sea la reforma constitucional.

El Sr. Pando se declara defensor en su última obra de la senaduría hereditaria sin vinculaciones.»

Galante está nuestro colega con el señor marqués; pues aunque sea folletista, no lo acredita de *distinguido* el opúsculo que publicó el año anterior sobre la influencia de nuestros partidos.

Parece que el gabinete actual propondrá á la firma de S. M. el decreto elevando á la grandeza de España al Sr. Armero, marqués de Peñaranda.

El Sr. Elduayen será al fin el subsecretario de Gobernacion, y el Sr. Mena y Zorrilla de Gracia y Justicia.

Parece que de hoy á mañana presentará el gobierno el proyecto de ley para la aceptacion, en toda su pureza, de la Constitucion de 1845 y anulacion de la reforma de 1857.

El señor ministro de Hacienda se propone retirar los proyectos sobre abono de 7 por 100 anual á los compradores de bienes nacionales.

Estando prohibido por la ley que se puedan reunir veinte ciudadanos sin permiso de la autoridad, los demócratas de Zaragoza, para evitar que el gobierno les estorbe reunirse, han resuelto verificarlo en grupos de diez y nueve el dia 5.

El gobierno se ha ocupado de este *particular*.

La crísis monetaria que en todas las plazas mercantiles se experimenta, venia sintiéndose con mayores proporciones en Málaga, puesto que á la escasez de metálico se agregaba la continua extraccion de las monedas de 19 rs. con direccion al extranjero, y la alarma producida por algunos billetes que aparecieron falsificados. Medidas tomadas con oportunidad han calmado la alarma y han casi anulado la crísis, restableciendo la fácil circulacion de billetes, principalmente de los de 100 y 200 reales.

Antes de salir del gabinete el último ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alvarez, aceptó la dimision presentada por D. Domingo Moreno.

El brigadier D. Pedro Sartorius, que se hallaba de cuartel, ha sido nombrado jefe de la brigada de infantería del distrito de Andalucía, vacante por haber sido nombrado gobernador militar del Ferrol el jefe de igual clase D. José de la Zendeja.

En la última reunion de las secciones, fueron nombrados en el Congreso:

Para la proposicion de ley referente á declarar ciertos beneficios á los terrenos comprendidos en las zonas de ensanche de las poblaciones, los señores Uhagon, Mendez Vigo, Retortillo (D. José Luis), Silvela, Alonso Martinez, Casanueva y García Miranda.

Para el ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, los Sres. Fernandez Vallejo, Clavijo (don Francisco), Herrera, Mena y Zorrilla, Arias, Casanueva y Reina.

Y para el proyecto de ley prorogando la terminacion del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora, los Sres. Elduayen, Diez del Rio, Casado y Sanchez, Bedoya, Arias, Rodriguez (D. Braulio) y Reina.

S. M. la Reina ha nombrado su sumiller de Corps, con las mismas facultades que tenia el difunto conde de Altamira, al señor marqués de Malpica, que ya desempeñó este cargo.

Las señoras marquesa del Duero, condesa de Maceda y marquesa de Valgornera, han sido nombradas damas de S. M. la Reina.

Un despacho telegráfico fechado en Cádiz el 3, dice que el vapor-correo *Infanta Isabel*, llegado de la Habana en 16 dias con correspondencia de las Antillas, trae 211 pasajeros, y que las noticias de Santo Domingo no contienen nada de particular.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS MINISTERIALES.

Los periódicos ministeriales se muestran satisfechos del aspecto que ofrece la política, y algunos rechazan el apoyo que prestan ciertas fracciones al gabinete.

La Epoca:

«Tampoco nos ha sorprendido el asentimiento de la prensa conservadora que se extiende á todos sus órganos, pues cada cual obedece de este modo al impulso de las doctrinas que representa. El programa del nuevo ministerio ha tenido la fortuna de dividir los campos, señalando desde luego su puesto á cada parcialidad. Los partidos constitucionales están con el gobierno, sin distincion de grupos ni de matices: los que no son constitucionales ni lo quieren ser están contra él, y séanos lícito consignar aquí la actitud en que se coloca nuestro apreciable colega *El Clamor Público* en la cuestion constituyente. La derogacion de la reforma, dice nuestro colega, «basta por sí sola para señalar la inauguracion de una política más conforme que la seguida hasta el dia con los adelantos del siglo y las necesidades de la civilizacion.»

Los resultados de esta política fecunda empiezan ya á sentirse, no sólo en la benevolencia de las Cámaras, sino en la prensa, en la Bolsa, en la confianza que por todas partes se respira y en la halagüeña perspectiva de un lisonjero porvenir. Nosotros experimentamos la más viva satisfaccion al contemplar el cambio tan favorable para el país que acaba de verificarse en la direccion de los negocios públicos, y volvemos los ojos con la más profunda gratitud hácia nuestra augusta soberana, á quien debe la nacion tan grande beneficio.»

La Razon Española:

«El discurso del señor presidente del Consejo, fiel expresion del pensamiento político y administrativo del gabinete, es lo primero que, aparte de sus honrosos antecedentes individuales, debemos ya al nuevo ministerio para abrigar la esperanza de que esta situacion realizará cumplida y beneficiosamente un gran período liberal conservador, del gran partido constitucional de España.

El ministerio lo ha dicho; los antecedentes de sus dignos individuos no deben hacer dudar de que, pertenecientes todos ellos á ese gran partido liberal conservador, con el criterio de ese partido ha de iniciar todas las importantes cuestiones que están hoy pendientes en nuestra política, ó que reclama el estado de nuestro sistema administrativo. El ministerio cuenta para ello con el concurso de todas las fracciones constitucionales, cuya conciliacion definitiva desea y simboliza, y con cuyo auxilio se propone abogar sin descanso para el enaltecimiento de los principios fundamentales de la sociedad española, por el explendor y arraigo progresivos de nuestras instituciones.

El ministerio se propone, como consecuencia de su pensamiento gubernativo y de sus deseos de vigorosa actividad, iniciar muy en breve ante el Parlamento, segun aseguró su presidente, y segun habiamos anunciado ayer nosotros, la cuestion constitucional que es hoy, digámoslo así, la cuestion suprema, la suprema necesidad de nuestro presente estado de cosas; la modificacion, en sentido liberal, de las leyes electoral y de imprenta, y la discusion ámplia y completa de los presupuestos para el próximo año económico. El gobierno, pues, se halla dispuesto á aprovechar cuanto debe y puede hacerlo, lo que queda de la actual legislatura. Y nosotros nos felicitamos con el gobierno de estos propósitos.

El ministerio, en fin, y digámoslo para resumir en breves palabras el pensamiento que nos dicta estas líneas, se presentó ayer en ambas Cámaras como nosotros apeteciamos que verificase su solemne presentacion, y como la nacion lo deseaba en nombre de la verdad representativa, como un gobierno sincero y esencialmente parlamentario.»

El Diario Español:

«Pocas palabras bastaron ayer al Sr. D. Alejandro Mon para presentar al juicio de las Córtes los principios y reglas á que ha de ajustar su conducta el gabinete que dignamente preside. El programa del nuevo ministerio es sencillo y claro, como lo es siempre la verdad, y revela de parte del gobierno una gran confianza en la opinion conservadora del país.

Gobernar por el Parlamento y con el Parlamento: esta es la norma de conducta del ministerio de 1.° de Marzo. Defender los principios fundamentales de la sociedad española, y desenvolver y aplicar en sentido liberal la Constitucion del Estado: este es el punto de partida de su política, la fórmula de su doctrina. Con ella le será fácil al gabinete de 1.° de Marzo realizar una conciliacion ámplia y generosa entre las fracciones constitucionales que forman la ancha base del partido á que pertenecemos.

Solo los partidos extremos, que se fundan en la negacion de lo existente y creen aún, al cabo de treinta años, que el gobierno monárquico-constitucional de España no es más que un problema, podrán entristecerse al ver desvanecerse sus esperanzas con el advenimiento de una situacion como la que simboliza el Sr. D. Alejandro Mon.»

El Eco del País hace las siguientes embozadas alusiones:

«Pasó la época de esas habilidosas maniobras que daban no há mucho tiempo posicion y renombre á personajes, sin otro mérito que su escepticismo ó su carácter ductil: el desarrollo natural y legítimo de las costumbres públicas ha producido una mudanza radical, y hoy por hoy, la franqueza y la sinceridad ocupan en el aprecio público el lugar que hace algunos años se reservaba á la astucia, y tal vez á la perfidia.

Los hombres políticos necesitan actualmente revestir sus actos de un carácter sereno y determinado, que les despoje de toda ambigüedad: los equilibrios no bastan para conquistar la confianza del país, que así como lamenta las exageraciones, así tambien desdeña ó contradice las reservas artificiosas y las habilidades estériles, cuya infecundidad conoce por una larga y tristísima experiencia.»

La Verdad, más explícita, rechaza á los disidentes y antiguos conservadores:

«Los periódicos que más cruda guerra hicieron á la union liberal; aquellos que han sido los órganos de la política propia, inventada por el señor Vaamonde, y de la *histórica* y tradicional que ha representado el último ministerio, se muestran ayer benévolos con el nuevo gobierno, aunque todos los individuos que lo componen han militado en las filas del partido que en otros tiempos mereció sus anatemas y la más cruel persecucion de parte de los ministerios anteriores.

Nada ha probado más la injusticia de los ataques que se hacian á la union liberal que esta conducta de sus enemigos, y esto, despues que han pasado por las regiones del poder dos ministerios que han representado las dos tendencias ó fracciones que con más encarnizamiento han venido sosteniendo una lucha de algunos años.

En este corto período que la union liberal se ha encontrado alejada del poder, han tenido lugar sus enemigos de convencerse prácticamente, que por más buena fé que les animase para reemplazar con sus doctrinas á las que ellos creian perniciosas al país, éste no estaba preparado para recibirlas, dando ocasion á lo que desgraciadamente hemos presenciado en un año de ensayos insensatos y estúpidos, llevados á cabo por hombres oscuros unos é impopulares otros.

El ministerio actual, cuyos antecedentes son conocidos, debe procurar cese esa perturbacion que nos han legado esos dos ministerios anteriores, restableciendo los límites de los campos políticos clara y definidamente, para que á la lucha innoble de personalidades suceda la razonada de ideas y de principios.

Fuera de patronatos que rebajan la dignidad de los gobiernos y de benevolencias que para nada se necesitan, cuando estas ya sabe todo el mundo el fin que se llevan, y por lo tanto, si se admiten, desde luego sólo significan una prueba de gran debilidad.

El gobierno, que tiene la conviccion, ó al ménos que debe tenerla, de que su fuerza está en la opinion de la mayoría del país, no debe temer, ni tener en cuenta para nada esa importancia que se quieren dar ciertos hombres de más ó ménos talla política que de algun tiempo á esta parte parece como que son los únicos necesarios para sostener todos los gobiernos habidos y por haber, y que con algun fundamento el público ha llegado á distinguirlos con el nombre de bareteros políticos.

Es necesario, sobre todo, tener dignidad, y si el gobierno desea que uno de sus distintivos sea éste, no debe hacer esperar por mucho tiempo actos que signifiquen claramente su divorcio completo, su absoluta independencia de cuantos elementos puedan aún remotamente hacer sospechar que vive con protectorados ó benevolencias compradas.

Los que sinceramente vengan á reforzar las filas de la union liberal, por más enemigos que fuesen en otros tiempos, admítanse enhorabuena; nosotros no somos enemigos de nadie, somos adversarios políticos de buena ley; lo que queremos es moralidad política en los partidos, y ésta no puede haberla sin que preceda la franqueza de las opiniones, para que sepa cada uno á donde vá y por qué vá. Lo que ha sucedido desde que subió al poder el ministerio Miraflores, ha sido absurdo, ridículo, inmoral y despreciable. No queremos recordar la situacion de algunos hombres que han figurado en primer término en esa época desdichada, porque nos causa lástima y al mismo tiempo horror. Queremos olvidar algunos extravíos que sólo pueden tener orígen ó en exceso de buena fé, ó en escasez de inteligencia; pero no queremos que se repitan aquellos casos ni aquellos sucesos, y el gobierno tiene en su mano los medios de poner coto á la inmoralidad política, que fué la bandera conocida de aquel fatal ministerio.

Acepte, pues, el gobierno el apoyo y el concurso de todos los hombres que leal, franca y claramente se presenten á defender sus doctrinas; rechace protectorados y benevolencias que le rebajen, y esté seguro que no le faltará en su ayuda la gran mayoría del pueblo español.»

Por último, *La Política* extiende un poco más su repulsion, que indudablemente llega hasta nosotros:

«No os ménos significativa la actitud de los diarios *históricos* que acogen con benévola hipocresía á la situacion actual, deseosos, sin duda, de ahogarla con sus caricias y de introducir la division y el desaliento en las filas ministeriales.

La maniobra es de tal naturaleza, que á nadie puede engañar, y descubre la honda descomposicion que trabaja á esos pobres históricos, los cuales buscan por un lado el medio de ingerirse de cualquier modo en situaciones que no son las suyas, y por otro el de perturbar, nó con la exposicion de principios sino con ardides é *intriguillas*, la organizacion del partido constitucional.

Pero bueno es que vayan perdiendo sus esperanzas, porque un ministerio donde figuran, entre otros, hombres de una significacion tan liberal como los Sres. Cánovas y Ulloa, y de antecedentes tan poco históricos, será siempre un obstáculo al triunfo de la reaccion, por encubierta y enmascarada que se presente.

No deja por otra parte de ser singular, que mientras estos periódicos tienden sus brazos al gabinete calificándole casi de moderado, los periódicos demócratas, progresistas y neo-católicos le califiquen de union liberal, y en este sentido le combatan.»

PERIÓDICOS MODERADOS Y CONSERVADORES.

Los periódicos de este color continúan en una situacion espectante, benévola al ministerio. Véanse sus principales apreciaciones.

El Espíritu Público:

«Seria de nosotros una insensatez, digna por cierto de censura, empezar á poner obstáculos á la futura marcha del ministerio Mon, con oposicion sistemática é impaciente que nada justificaria, cuando aún no ha tomado posesion, digámoslo así, de las riendas del Estado. Cierto que algunos de sus individuos, como el Sr. Salaverría, trae consigo recuerdos bastante funestos de su administracion pasada; pero tambien confiamos en que la experiencia le habrá demostrado lo erróneo del camino que siguió mientras estuvo encargado del departamento de Hacienda durante el gabinete O'Donnell-Posada. Otra de las razones, no ménos poderosa, que tenemos para confiar en que el actual gobierno marchará con los principios del partido moderado, sin introducir la perturbacion en las regiones políticas y administrativas, es el antecedente de algunos de sus dignos individuos, con especialidad del Sr. Mon, que siempre militó honrosamente en las filas de ese bando, que siempre profesó sus doctrinas, y que más de una vez anatematizó con sobrada razon los actos de la union liberal, desconociéndole como partido, y áun diciendo que nunca habia podido comprenderlo.

Esta confesion explícita del Sr. Mon, sus actos como hombre político, su no desmentida consecuencia, sus antecedentes todos, ajustados á la doctrina moderada, nos dan derecho á esperar que continuará sustentándola en las esferas del poder, y que sabrá constituir un gobierno sólido y estable, basado en esas doctrinas. Otro tanto decimos del Sr. Cánovas, cuyos triunfos parlamentarios los debe indudablemente á la brillante defensa que siempre ha hecho en la Cámara popular de los principios moderados, y aún recordamos aquella célebre sesion en la que, increpando á los hombres de la union liberal, dijo que áun esta frase le parecia de mal gusto.»

La España:

«El discurso que al presentarse ayer al Parlamento el nuevo ministerio pronunció en una y otra Cámara el señor presidente del Consejo es, como todos los discursos de su especie, un programa abstracto de la política del gabinete. El Sr. Mon fué ayer todo lo explícito que es posible ser ante un Congreso compuesto de muchos y variados grupos, cuyas distintas significaciones se quieren fundir en una que tenga por vínculo comun, aunque pasagero, el apoyo al actual ministerio. Esto prueba una vez más las dificultades que el estado de la Cámara popular ofrece á la gestion regular de todo gobierno, y la necesidad en que el ministerio pasado se vió de allanar este obstáculo.

Formado el ministerio sobre el pié forzado del actual Congreso, el tono del discurso del señor presidente tenia que responder á esta imperiosa necesidad de las circunstancias. No queremos decir con esto que haya desfigurado su pensamiento, sino que ha tenido que buscar términos que concilien de la mejor manera posible los antecedentes y las aspiraciones de los grupos del Congreso, y áun de todos los ministros. El propósito es meritorio, y lo alabamos, y el modo de llevarlo á cabo por medio del discurso nos parece hábil y digno.»

El Reino:

«Hé ahí por qué los programas ministeriales, cuando no se justifican con actos inmediatos y en consonancia con lo ofrecido, nada significan, y deben acogerse cuando ménos con conveniente reserva. Hé ahí por qué ya, procediendo con prudencia y con verdadero patriotismo, no se debe ser ni ministerial ni oposicion al dia siguiente de jurar un gabinete. Hé ahí por qué es forzoso aguardar actos, para que la opinion que se emita, estando fundamentada, alcance una legítima influencia y pueda favorecer y dañar á los principios que se defiendan, á las doctrinas que se atacan.

El hombre de Estado, el patricio de levantados pensamientos y de nobles aspiraciones, ni se deja arrastrar por sus afecciones, ni obedece á otros móviles que á los que, despues de un detenido exámen y de una madura reflexion, juzga que han de impulsarle más derecha y rápidamente al logro del bienestar comun.»

Más adelante dice:

«Decimos que es un gran partido el conservador liberal, porque si prescindiendo de denominaciones y divisiones secundarias, reunimos en un sólo grupo á todos los monárquicos-constitucionales que proclaman la necesidad de desarrollar con criterio sinceramente liberal una política basada en principios conservadores, resulta que á excepcion de los progresistas y de los que no quieren renunciar al nombre ni á las tradiciones del moderantismo reaccionario, todas las demás fracciones coinciden en la aceptacion de las mismas doctrinas fundamentales, por más que en cuestiones de aplicacion y de conducta se hayan desviado, tal vez á impulso de las pasiones personales.

¿Qué es, por consiguiente, lo que al partido conservador liberal falta para adquirir en la arena política la preponderancia decisiva que merece por la bondad de sus principios? Lo que le falta es organizacion, es unidad de miras en todos los elementos que le forman; es la desaparicion de esas perpétuas rivalidades y antagonismos que, dividiendo á sus hombres más importantes, han debilitado y desprestigiado al partido.

Pues bien: para remediar estos gravísimos males es de todo punto indispensable un gabinete cuya base sea la transaccion entre las diversas fracciones hermanas que hasta ahora se han despedazado sin piedad; gabinete que, enarbolando con manovigorosa la bandera comun, haga desaparecer inconvenientes desacuerdos.

Todo induce á creer que puede estar próximo el instante del triunfo definitivo para los principios que sostenemos, despues de haber pasado estos por tantas vicisitudes y tan contrarias alternativas.

Hagamos cada cual por nuestra parte un noble esfuerzo, y se facilitará mucho el camino que conduce á una cordial inteligencia; procuremos todos no separarnos un ápice del espíritu altamente expansivo y tolerante del dogma conservador liberal, y el acuerdo será completo y duradero.

Las manifestaciones hechas por un gabinete en el momento solemne de presentarse por vez primera ante las Córtes, tienen altísima importancia, ya porque debemos considerarlas como indicio del criterio político que ha de ser la guia de su conducta, ya porque en ellas está el punto de partida de que ha de arrancar el juicio que formemos acerca de sus actos en lo porvenir.

En el discurso que acabamos de copiar se nota desde luego la influencia del espíritu liberal. Parece como que el ministerio ha puesto especial cuidado en no dejar duda alguna de que su deseo es buscar en el desarrollo de los principios liberales el medio de vencer las dificultades que puedan presentársele en la gestion de los negocios públicos. Ese deseo se refleja en todas las partes del discurso, le imprime carácter y se condensa en la frase con que éste termina: *El programa del gobierno se reasume en estas palabras: defender los principios fundamentales de la sociedad española y desenvolver y aplicar en sentido liberal la Constitucion del Estado.* El gobierno no huye, pues, de contraer compromisos en favor de los principios liberales; ántes bien, insiste en manifestar que los adopta como base de su criterio político.

Con esta declaracion explícita, armoniza el espíritu conciliador que campea en todo el discurso. Para los hombres sinceramente amantes de su patria, lo pasado sólo debe servir de enseñanza; esta solamente debe buscarse en su recuerdo y no hacer de él un manantial eterno de ódios y de disensiones. Hé aquí, sin duda, por qué en la redaccion del discurso se nota especial esmero en no zaherir ni adular á situaciones apoyadas ó combatidas en pasadas épocas por los nuevos consejeros de la Corona.

El gobierno, pues, comienza prometiendo resolver tres cuestiones importantes con el criterio de los principios conservadores liberales. Réstanos desear que los detalles de esas soluciones estén en íntima armonía, como es de suponer, con el criterio general que ha de presidir á ellas. Siendo de esta suerte, nosotros no podrémos, sin faltar á la consecuencia, escasear nuestros elogios; en el caso contrario, será nuestro deber manifestar con entera franqueza las razones de nuestro disentimiento.»

PERIÓDICOS PROGRESISTAS.

Los periódicos progresistas arrecian sus ataques al ministerio, fundándose algunos en la historia de los actuales consejeros de la Corona.

El Clamor:

«Además de la cuestion constitucional, el ministerio ofrece resolver, en sentido más aceptable para el partido progresista que los proyectos presentados hasta hoy, las relativas á la ley electoral y á la de imprenta.

En cuanto á la primera, ignoramos cuál será el sistema que prefieren los nuevos consejeros de la Corona, pues sólo se aventuran sobre este punto algunas indicaciones vagas y generales.

Con respecto á la segunda, confesamos ingénuamente que no nos ha satisfecho el anuncio que se hace como con cierto espíritu de suspicacia y prevencion. No basta, ni puede bastar á los hombres que, como nosotros, han defendido toda su vida los derechos del pensamiento, la oferta de modificar la legislacion vigente sobre imprenta en sentido ménos reaccionario y represivo. La ley del dia debe desaparecer, condenándola á perpétuo olvido porque esclaviza las facultades intelectuales; encadena la pluma del escritor; cohibe la libre emision de las ideas; deprime y rebaja el noble sacerdocio de la imprenta, y entrega sin defensa los periódicos de oposicion á los golpes de la venganza ministerial.

El tiempo corre, las justas exigencias apremian, los resentimientos y las enemistades no tardarán en salir de la especie de estupor y letargo en que ahora parecen sumidos. La menor dilacion en estos tiempos, es siempre síntoma de las agonías de la muerte. Apresúrese el ministerio y presente á las Córtes y á la nacion sus planes políticos, económicos y administrativos. Por nuestra parte nos proponemos juzgarlos con absoluta imparcialidad y con el sincero propósito de servir, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, la causa del órden bien entendido, del progreso pacífico y de la libertad constitucional.»

El Bien Público:

«La aceptacion definitiva por todos los conservadores de la Constitucion del 45 sin reforma, cosa que nos parece difícil que acaezca, será, si ocurre, una prenda más de la escasa buena fé con que proceden en la cuestion de transaccion constitucional los conservadores; pues demostrará que nunca se han propuesto este fin, sino el de que prevalezca la Constitucion redactada en ódio del partido progresista. Esto no puede tener otro objeto que el mismo de excluirnos perpétuamente; objeto que se frustrará, puesto que ha de llegar dia en que la opinion pública, saturada de razon contra las pandillas, nos haga posibles por encima de todas las imposibilidades. Mientras tanto, y puesto que los conservadores se apartan descaradamente del pensamiento patriótico de transaccion, será factible que el partido progresista proclame tambien sus principios más estrictos y rigurosos, sin hacer sacrificio alguno en aras de la conciliacion y del interés de todos los partidos.

Las Novedades:

«Ayer se presentó el ministerio en el Congreso, y el Sr. Mon, sacando segun costumbre un papelito, leyó una especie de discurso que nuestros lectores pueden ver en el *Extracto de la sesion.* El señor presidente del Consejo ha visitado algunas córtes extranjeras, y se le ha pegado algo de sus costumbres, al paso que olvidaba que España es una nacion donde tan bien y tan fácilmente habla todo el mundo.

El lector, preciso será usar esta palabra en vez del orador; el lector, decimos, presentó un programa en que no dice absolutamente nada que no dijera el ministerio anterior; ni una idea nueva, ni una nueva solucion, ni una promesa, ni una esperanza más.

Constitucion de 1845; reforma de la ley electoral en la parte penal y en las incompatibilidades; reforma de la ley de imprenta en el mismo sentido que los anteriores ministerios: esto es todo lo que el lector prometió.

De modo, que no viendo justificada con una nueva marcha política la mudanza de ministerio y los deseos del Sr. Mon, estamos en el caso de creer que su oposicion al anterior gabinete no era más que una cuestion de personas: la cuestion de quítate tú para que me ponga yo.

¿Cuál puede ser sinó la causa de este cambio político? El gobierno pasado queria tambien la abolicion de la reforma y la Constitucion pura de 1845, y sólo indicó que no creia conveniente la discusion de este grave punto, estando ausente de las Córtes el partido progresista. El gobierno anterior queria las mismas exiguas reformas que el Sr. Mon en las leyes de imprenta y electoral; y por lo que hasta ahora sabemos, por el escrito del señor Mon y por sus antecedentes, no ha de ser ni un punto más liberal que el anterior gabinete.

El Sr. Mon, á quien se debe haber negado algo tambien de los unionistas, en el tiempo que con ellos estuvo, anunció en su lectura que los ministeriales tendrian que hacer el sacrificio de sus opiniones. Este sacrificio es muy fácil, muy poco costoso para el Sr. Mon, segun lo tiene demostrado; pero no sabemos si lo será tambien para los demás que se quieren llamar ministeriales; no sabemos, por ejemplo, si los que han manifestado hace pocos dias clara y terminantemente su opinion en contra de los distritos electorales, se volverán hoy atrás y los creerán muy buenos.»

En otra parte dice:

«Refiriéndose nuestro colega *La España* á la última crísis, dice lo siguiente:

»Ofrecia además ciertas dificultades la designacion del Sr. Ballesteros para la cartera de Fomento. Esta cartera ha sido el caballo de batalla en el anterior ministerio, como será en éste, si Dios no lo remedia, y no decimos más.»

Pues diga, diga nuestro colega, que la cosa lo merece. Por nuestra parte le ayudarémos, por una razon de consecuencia: porque no queremos que se repitan hoy las escenas de 1853 por cuestiones de ferro-carriles; porque no queremos que estos asuntos influyan para nada en las cuestiones políticas. Aunque adversarios de los actuales ministros, no creemos tampoco que den lugar á ello.

Parece que el nuevo gabinete ha sido perfectamente acogido en Francia, aunque se dice que Napoleon exclamó con la mayor naturalidad: *¡Mon ministre president!* ¡A ver! ¿Tenemos alguna deuda ó reclamacion pendiente con España?»

La Iberia ha sido recogida; en la parte publicada dice:

«Por cuestion de votos el ministerio Miraflores aumentó la cartera de Ultramar. Por lo mismo el actual tiene un ministro sin cartera. Ahora son nueve los ministros.

En esta situacion, Babel constitucional, están en amable consorcio el Sr. Mon, que decia que no entendia el credo de la union liberal, y el Sr. Ulloa, que le ha entendido, al parecer, perfectamente; el Sr. Cánovas, que llamaba *panliberalistas* á los defensores de la union liberal, y el Sr. Calderon Collantes, unionista acérrimo; *el jóven aprovechado* que llamaba al Sr. Mon mal liberal, y el Sr. Mayans, moderado acérrimo y recalcitrante.

El Sr. Rios Rosas ocupa la presidencia del Congreso donde se sienta como ministro el Sr. Cánovas, que segun se dice, ha escrito y publicado no sabemos qué cosas sobre el Sr. Rios Rosas y su familia.

Para la cartera de Ultramar, el Sr. Pacheco propuso al Sr. Quintana; y el Sr. Salaverría se opuso á esta candidatura hasta el punto de decir que no aceptaba la cartera de Hacienda si entraba en el ministerio aquel personaje.

No sabemos qué dificultades ha habido para el cambio de las carteras de Ultramar y de Fomento, llevando al nombrado para Ultramar á Fomento, y á Ultramar el de la tertulia de D. Alejandro Mon: misterios son estos que el tiempo se encargará de aclarar.

Este ministerio se ha impuesto la prohibicion de hablar de otra cosa que de presupuestos, único punto sobre el cual parece están de acuerdo los ministros. Y se comprende.

El presidente del Congreso, á quien esta vez no se ha oido, ¿prohibirá tambien hablar de otra cosa que de presupuestos? ¿No se le ocurrirá discutir con el Sr. Cánovas algo sobre política de su ministerio?

Este es el ministerio que se ha llamado de conciliacion.. para el presupuesto.

Este es el ministerio de confusion para el país; este es otro ministerio más en que han querido conciliarse todas las opiniones constitucionales, sin la opinion progresista.

Este ministerio DISOLVERÁ LAS CÓRTES.

Pero, ¡oh fatalidad!.. ¡ha jurado en martes!

—El Sr. Mon no mereció la confianza de este Congreso, puesto que fué derrotado en la votacion de la presidencia á la cual aspiró.

El Sr. Mon ha sido, sin embargo, nombrado presidente del Consejo de ministros.

El Congreso en su mayoría le concederá, segun se dice, su apoyo.

Luego este ministerio representa, ni más ni ménos, que el desprecio á las prerogativas del Congreso, y la anulacion completa de las prácticas parlamentarias.

Los que no encontraban nombre para este ministerio, pueden deducirlo de esta su significacion.»

El Ancora Profesional:

«Al anuncio de la subida al poder del gabinete Mon, declaramos que no le haríamos una guerra encarnizada, sistemática; que nos colocábamos por tanto, respecto de él, en actitud espectante.

Creemos que en las cuarenta y ocho horas de vida que lleva el ministerio no hemos faltado á nuestro propósito; pero hoy, en que la atmósfera política se ha despejado, hoy, en que el poder se ha arrancado ya la careta, ha alzado el pabellon conservador-liberal, abandonamos nuestra primera actitud y exclamamos como á la subida de los hombres históricos: *guerra al nuevo ministerio.*

Sabido es cuán aficionado se ha mostrado siempre el Sr. Mon á los preámbulos, y no pareciéndole bastante los ya enumerados, todavía puso otro si bien corto, ántes de declarar que él y sus colegas eran liberales-conservadores.

Liberales conservadores, despues de haber escuchado á S. S., nos quedamos como ántes. ¿Liberales los Sres. Mon, Pacheco, Mayans, etc., etc.? ¡Imposible! ¡Conservadores! ¿Qué es lo que van á conservar?

Sus puestos en un caso; pero lo demás no hay por qué.

¿Querrá S. S. que se conserven las tradiciones de la union liberal, con su autocracia militar, con sus dispendiosos gastos, con sus guerras injustificadas, con sus fatales anexiones, con sus déficits, en fin, de *mil ochocientos treinta millones de reales*?

Lo repetimos, Sr. D. Alejandro, lo que aquí es necesario, es borrar con mano fuerte la huella que esas administraciones han dejado tras sí, hacer desaparecer al soplo benéfico de la libertad esa atmósfera de cieno que han creado, con sus apostasías y sus infamias.»

PERIÓDICOS ANTI-PARLAMENTARIOS.

El Pensamiento Español:

«Nada tiene de extraño que los periodistas casi nos pasemos la vida juzgando programas ministeriales, pues está de Dios que la materna fecundidad de las libertades parlamentarias nos dé cada dia un ministerio nuevo, y por consiguiente, un programa de nuevo cuño.

Desgraciadamente aquí tiene tambien su aplicacion propia el axioma económico fundamental, y de sus resultas el precio está en razon inversa de la oferta. O de otro modo, en fuerza de ser ya tantos los ministerios y los programas y los juicios periodísticos que salen al mercado, el respetable público consumidor ha dado en no ofrecer seis maravedís por un juicio periodístico, por un programa ni por un ministerio.

Esta desdicha sube de punto en lo relativo á programas, por ser ya de suyo género tan averiado, que rara vez vale ni áun lo mismo en que lo tasan sus propios expendedores, que suele ser poco. Y esto, aunque lo saquen al mercado con tanta solemnidad y tanto mimo como el gabinete ha sacado el suyo.

Sin embargo, de esta hecha creemos que si el género en sí no vale mucho más que todos sus antecesores, en cambio lo extraordinario del modo con que ha sido puesto en el mostrador, le hace digno siquiera de cinco minutos de exámen.

Por de pronto, es visto que el símbolo de la iglesia liberal se ha hecho tan quebradizo y tan ocasionado á la arbitraria interpretacion de todo género de heterodoxia, que ya los padres del concilio no se atreven á repetir de memoria ni una de las fórmulas siquiera; y por miedo de tropezar en las sinuosidades de la tecnología liberalesca, juzgan necesario confiar á la fidelidad de un papel escrito *ante diem* lo que sin duda creen peligroso entregar á los azares de la lengua.

En efecto, al ver al Sr. Mon sacando su manuscrito y leyéndole como escolar desmemoriado, parecíonos más que un programa ministerial, una especie de escritura de compromiso que los ministros hubieran redactado al cabo de prolijo y empeñado debate, y esto nó para imponerse ellos una

2009 Ministerio de Cultura

obligacion colectiva ante la nacion, sino para amarrarse unos á otros, de manera que se dilate lo posible entre ellos aquella discordia tan comun y tan necesaria cuando empieza el *si yo dije, si tú dijiste.*»

La Esperanza:

¡Si tendrémos conocido nosotros de muy antiguo al liberalismo, y sobre todo á nuestros liberales! ¡Si sabrémos lo que el liberalismo puede dar de sí y lo que pueden tomar para sí nuestros liberales! Oigamos.

El dia 8 de Mayo de 1861, miércoles por más señas, escribíamos lo siguiente:

«¿Dónde estamos? ¿En qué país oscurantista vivimos? ¿Qué va á decir el año 61 del siglo del progreso? ¿Con cuántos negros crespones va á venirnos esta noche *La Época* llorando con el espíritu de la época?

Todas estas preguntas y otras muchas más que suprimimos porque no nos las supriman, han salido á borbotones de nuestros labios al leer hoy en la *Gaceta* la siguiente exposicion y decreto que ponemos en este lugar para que brillen en todo su esplendor.

MINISTERIO DE ESTADO.

Exposicion á S. M.

Señora: La exposicion elevada á V. M. por D. Joaquin Francisco Pacheco, renunciando el cargo de embajador de V. M. acerca de la república mejicana, contiene hechos tan inexactos, ideas y expresiones de tal naturaleza, que el gobierno de V. M. no seria digno de la augusta confianza con que se digna honrarle, si guardando silencio acerca de ella diera un ejemplo de tolerancia ó de indulgencia perniciosas para la subordinacion, el buen órden y respeto hácia la autoridad que deben mostrar todos los empleados, cualesquiera que sean su clase y gerarquía.

Fundado en estas consideraciones, y en otras que no se ocultan á la alta sabiduría de V. M., el ministro que suscribe tiene la honra de someter á su soberana aprobacion el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 7 de Mayo de 1861.—Señora.—A los R. P. de V. M.—Saturnino Calderon Collantes.

Real decreto.

En atencion á las razones que me ha expresado mi ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en separar del cargo de mi embajador cerca de la república de Méjico á D. Joaquin Francisco Pacheco, senador del reino.

Dado en Aranjuez á siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

¡Vaya un sinapismo! Pero, señor, ¿para qué sirve el sistema, ese sistema tan maleable, tan dúctil, conforme al cual queria proceder siempre y en todo el general O'Donnell? ¿Por qué ese decreto más que absolutista, dos dias despues de haberse cerrado las Córtes en el momento en que el embajador destituido anunciaba en ellas una interpelacion á la que ya habia precedido su dimision motivada, de la que sólo el gobierno ha juzgado? ¿Qué pasa? ¿Qué ocurre?

No sabíamos entonces ni supimos despues lo ocurrido, á pesar de haber escuchado atentamente al Sr. Pacheco durante las nueve horas de tres sesiones que se llevó hablando; de haber escuchado con no menor atencion al Sr. Collantes cuando á su vez dedicó otras nueve horas á contestar al señor Pacheco, y de haber oido, sin escucharlos, lo que á gritos decian al salir del salon el Sr. O'Donnell y los demás senadores unionistas: lo que sabíamos desde el dia 8 de Mayo de 1861 es lo que está indicado en el siguiente párrafo que venia en nuestro artículo despues de los que se han visto:

Entre tanto, como nosotros, por complexion y por caridad, gustamos de consolar á los que están en desgracia, dirémos al Sr. Pacheco no se aflija por la exposicion y el decreto de la *Gaceta*, creyendo *que ya no podrá quitarse de encima esa losa*: lea *los decretos de* 1854, y entre ellos verá *algunos aún más fuertes que el que á él ha venido á herirle hoy*, lo que no impidió que más adelante, muy luego, los heridos en ellos hicieran los primeros papeles en la escena política, siendo muy adulados y muy incensados.

Pues bien: hoy jueves 3 de Marzo de 1864, la *Gaceta*, por no dejarnos por embusteros, dice:

«En atencion á las circunstancias que concurren en D. Joaquin Francisco Pacheco, senador del reino, vengo en nombrarle ministro de Estado.

Dado en palacio á primero de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.»

Desearíamos saber si las circunstancias esas que hoy concurren en D. Joaquin Francisco Pacheco, y que no se expresan, aunque bastan por lo visto para dar al Sr. Pacheco la cartera de Estado, tienen algo que ver con aquellas consideraciones que tampoco se expresaban, pero que no podian ocultarse á la alta sabiduría de S. M., y que dieron causa en 1861 á que á D. Joaquin Francisco Pacheco se le *separara* del cargo de embajador en Méjico.

¡Qué hermoso país es éste y qué hermoso sistema el que le rige! Cualquiera que pase la vista por las colecciones de la *Gaceta* de estos diez últimos años, se hallará con cosas como esas; pero, al fin, gracias al sistema, todo se arregla. Todos dicen como Lucrecio:

Mihi nempè valere et vivere doctus.

Y nadie se separa de esa máxima liberal y progresista, que tiene cerca de dos mil años de fecha.»

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 2 (por la noche).—*El Norte* dice que este año mandará las numerosas tropas de todas armas que se reunirán en el campamento de Chalons, el mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta.

Segun noticias del *Constitutionnel* el archiduque Maximiliano ha debido llegar á Paris en la noche del miércoles.

Paris 3.—Las últimas comunicaciones diplomáticas recibidas tanto de Inglaterra como de las potencias alemanas han convencido á todos que decididamente ya no tendrá lugar la conferencia que debia reunirse en Lóndres con el objeto de arreglar la cuestion danesa.

Lóndres 2 (por la noche).—*El Daily-News* publica un violento artículo contra Austria, con motivo de la proclamacion del estado de sitio en Cracovia y Galitzia.

Establece una comparacion entre esta medida y la invasion del territorio danés, haciendo resaltar la conducta contradictoria de Austria bajo el punto de vista de las nacionalidades.

Sonderbourg 2.—Los daneses acaban de incendiar todos los caseríos que formaban el cordon de las avanzadas de los reductos y fortificaciones de Duppel.

Berlin 2.—La mayoría de los periódicos ataca al mariscal de Wrangel por la lentitud de las operaciones militares.

Ha salido hoy el príncipe Cárlos, hermano del rey, con direccion al cuartel general del ejército de ocupacion del Schleswig.

Schleswig 2.—Los prusianos han operado un reconocimiento general en todo el dia de hoy, empeñando un fuego nutrido con los puestos avanzados de los dinamarqueses.

Los dinamarqueses han incendiado todas las huertas y caseríos que habia delante de Duppel con objeto de facilitar una vigorosa defensa.

Copenhague 1.º—Ayer hubo un choque en el camino de Ward á Fredericia entre un escuadron dinamarqués y dos escuadrones prusianos. Estos últimos han sido derrotados, dejando treinta prisioneros en poder de los dinamarqueses, que por su parte han tenido nueve heridos.

Paris 3 (por la mañana).—*El Moniteur* publica la noticia de que los prusianos han tenido un encuentro con los dinamarqueses en Backebull, ignorándose el resultado.

Corfú (sin fecha).—La cañonera austriaca número primero ha capturado un buque dinamarqués cargado de café que venia de Levante.

Paris 3 (por la mañana).—*El Daily-News* cita un despacho de lord Wodheuse, en que se comunica á lord Russell que el presidente del Consejo de ministros prusiano, M. Bismark, ha declarado decididamente que Alemania no estará en buenas relaciones con Dinamarca mientras que esta potencia se rija por instituciones democráticas; añadiendo además que Austria y Prusia están unidas contra la libertad.

El Morning-Post dice que pues la Santa Alianza empieza la lucha contra la libertad, la cuestion que se ventila no consiste ya si los Ducados de Schleswig y Holstein han de pertenecer ó nó á Dinamarca. El despotismo y el gobierno constitucional están en presencia uno de otro con la espada de los grandes dias de la historia de Europa en la mano. Austria, Prusia y Rusia cuentan con la desunion de Inglaterra y Francia para el buen éxito de su empresa; pero lo mismo Rusia que Austria y Prusia experimentarán una decepcion. Polonia, Hungría é Italia se levantarán como un solo hombre. Inglaterra y Francia unirán sus armas por mar y por tierra y conseguirán asegurar el progreso de Europa.

Se renovará la alianza con Francia y se romperán los pactos con la Santa Alianza.

Noticias de los Estados-Unidos dicen que se teme que el general confederado Lee medita algun movimiento de consecuencia contra Washington.

Rensbourg (sin fecha).—Se asegura que una fragata dinamarquesa va á bloquear las bocas del Elba.

Paris 3 (por la tarde).—La renta francesa está á 66,45; el crédito mobiliario francés á 10,48; el crédito mobiliario español á 610.

Los consolidados ingleses á 91 1/8.

La *Gaceta Austriaca* publica la respuesta siguiente dada el 28 de Febrero por el emperador Francisco José á los notables del Schleswig al recibir su mensaje: «Con verdadera satisfaccion veo ante mí á los habitantes del ducado de Schleswig.

»Yo me he unido al rey de Prusia para defender los hollados derechos de vuestro país, porque me autorizaban á ello compromisos positivos, porque Alemania ha concedido sus más vivas simpatías á los destinos del Schleswig, unido íntimamente desde hace siglos á un país aleman.

»Me regocijo con vosotros por los triunfos del valiente ejército aliado, que han puesto término á las pruebas por que hasta aquí habeis pasado vosotros y vuestros compatriotas.

»La magnitud de los sacrificios hechos en vuestro favor y por vuestra causa, es una nueva garantía de que conseguireis para vuestro país, no un alivio pasajero, sino una satisfaccion permanente de sus legítimas exigencias.

»La Providencia me ha impuesto deberes que no puedo sacrificar, á votos que amenazan la paz general de Europa.

»Sin embargo, espero confiadamente en que les está reservado á los ducados un porvenir honroso, seguro y en armonía con los principios de derecho y con las condiciones necesarias para su prosperidad.»

La diputacion ha sido tambien recibida por el archiduque Raniero, y despues por el ministro Schmerling.

Segun noticias de Copenhague, se ha presentado al rey el 27 de Febrero el mensaje del Reichsrat.

S. M. hubiese deseado que se hallaran presentes todos los miembros de la Asamblea.

Despues de haber dado gracias al Reichsrat, el rey ha dicho que contaba con la fidelidad del pueblo danés, declarando que permanecerá firme hasta el fin, y que hará cuanto se necesite para alcanzar una paz ventajosa á Dinamarca.

«Yo no consentiré nunca, añadió, la abolicion de la union política que existe entre el reino y el Schleswig. Quiero ser el rey libre de un pueblo libre. Para que el rey sea libre, es preciso que el país sea independiente.»

El rey ha concluido diciendo:

«Espero que se escribirá sobre mi tumba: *Jamás ha palpitado un corazon más fiel á Dinamarca.*»

Los partes llegados al ministerio de la Guerra con fecha 25 de Febrero al medio dia, no señalan ningun hecho nuevo en Kolding y Alsen.

La poblacion de Kolding se veia obligada á pagar cada dia una contribucion de 1,000 thalers. Los habitantes estaban bien tratados por la guarnicion.

Las noticias de Hamburgo anuncian que un vapor danés ha trasportado tropa de Copenhague á la isla de Fehmarn.

Una cañonera danesa estaba estacionada en el estrecho de Fehmarn.

Dinamarca toma así en esta isla, respecto al Holstein, la misma posicion de flanco que ha tomado en la isla de Alsen respecto al Schleswig.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Son tontos de capirote:

Los que aparentan lo que no son.

Los que se engríen de los aplausos de los necios.

Los que llevan abierto el paraguas cuando no llueve, y cerrado cuando el chubasco es capaz de remojarles hasta los huesos.

Los que usan lentes sin necesidad.

Los que cantan cuando está ejecutándose alguna ópera en el teatro Real, y con su tararirá tarariró vuelven tarumba al vecino.

Los que llevan el dedo pulgar en los bolsillos del chaleco.

Los que dicen que sí á todo.

Los que á todo dicen que nó.

Los que callan cuando deben hablar.

Los que hablan cuando deben callar.

Y lo son más que todos los anteriores, los que por estar muy altos miran con desprecio á los demás.

Segun dicen de Valencia, los últimos ventiscos y las nevadas subsiguientes han destruido ls cosecha de algarrobas en muchas comarcas de la provincia de Castellon, y las hay cuyos árboles han sufrido tanto, que ni el año entrante podrán dar producto. La importancia de esta cosecha, como única en aquellos pueblos, da á este siniestro un carácter de gravedad que difícilmente puede apreciarse á primera vista.

Tambien los naranjos han sufrido mucho. Los huertos de la Ribera han podido utilizar el fruto en gran parte, porque casi todas las naranjas embarcadas hasta ahora de la cosecha actual, son de aquella procedencia. Pero los huertos de Burriana y Villareal, cuyo fruto se sostiene más tiempo por las condiciones de su corteza, y que por lo mismo no se exporta hasta la segunda temporada, que empieza en Mayo, han visto desprenderse las naranjas de los árboles, ocasionando perjuicios inmensos á los cosecheros de la Plana.

No han sufrido ménos los frutales del término de Silla.

Leemos en La Crónica de Córdoba:

«Anteayer tarde descargó una nube sobre esta capital, que aunque de muy corta duracion, ha ocasionado grandes sustos: un terrible trueno presidió á un relámpago que iluminó toda la ciudad, y cuatro exhalaciones cayeron sobre la misma, una en el rio y otra en un huerto del barrio de San Miguel, sin consecuencia alguna; otra en la torre de la parroquia de San Lorenzo, derribando parte de la imágen que la corona, y otra en una casa de la calle de Carreteras, entrando en una sala, en la que rompió varios muebles además del daño que habia ocasionado en el techo, y dando un gran susto á una apreciable señorita que estaba sentada al piano: esta última exhalacion recorrió cuatro habitaciones. Tambien hemos oido decir que una chispa eléctrica que se deslizó por los alambres del telégrafo, lastimó un brazo á uno de los empleados en la estacion de esta capital.»

Hace tres dias que un amigo nuestro envió á su criada, una rolliza y fresca asturiana, recien llegada de la tierra, á franquear una carta y echarla en el correo.

—Toma estos cuatro cuartos, la dijo, y franquéala.

La muchacha salió, entró en el estanco próximo á los grandes buzones, pidió que le franqueasen la carta, dió los cuatro cuartos, tomó el sello que le entregaron, lo guardó en el bolsillo y echó la carta en el correo.

Esta mañana leyó su amo entre las cartas detenidas por falta de franqueo las señas de la que habia confiado á la maritornes, y sorprendido y amostazado la llamó para interrogarla.

—¿No te mandé que franquearas la carta? le dijo.

—Sí, señor.

—¿Y por qué no lo hiciste?

—Pues vaya si lu hice.

—Te digo que no.

—Y yo asegura á V. que sí.

—¿Pero no ves que este periódico me anuncia lo contrario?

—El papel es un embustero, y vele aquí la prueba. Y sacando el sello del bolsillo y presentándolo á su amo, añadió:

—Yo díjeles que franquearan la carta, y diérunme este recibu de los cuatru cuartus.

El amo no pudo ménos de soltar la carcajada; su doméstica es un modelo de honradez, pero en lo sucesivo no volverá á encargarle comisiones tan delicadas.

¿A dónde vas caminando—por la senda de la vida,—y sus abrojos pisando,—donde la ilusion prendida—en pedazos vas dejando?—*Ando.*

¿Qué buscas, vamos á ver,—en el piélago profundo—donde se miran correr—las ilusiones del mundo—al abismo del no ser?—*Mujer.*

¿Buscas mujer con ardor,—y tu locura insensata—te hace soñar una flor,—que astuta sin tregua mata—con perfume embriagador?—*Amor.*

¿Amor buscas? ¡Ay de tí!—Ya lloro tu desventura,—yo tambien tras él corrí;—pero tan dulce ventura—que es un sueño comprendí.—*¡Sí!*

Antiguamente se bautizaban las tiendas, hoy establecimientos, que se abrian al público, con los nombres de los santos titulares de los dueños. En la actualidad, este ramo de especulacion no habia de quedarse rezagado en el camino del progreso en que estamos, como quien dice, nadando. Hace pocos dias se ha inaugurado un café en un barrio de esta córte con el título de *Café del Emperador*. ¿Quién al ver esto no exclama, parodiando el soneto famoso de Cervantes?

Civilizado estás.

—Es que no cómo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de Marzo de 1864.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de haber manifestado los señores Campoy, Cuesta y Aguirre de Tejada que no podian asistir á la sesion por hallarse enfermos, y el Sr. Bedoya por asuntos de familia.

Se concedió licencia para ausentarse al Sr. Plá y Cancela.

Se leyeron y pasaron á la comision varios documentos relativos al acta de la Bañeza.

ÓRDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Se procedió al sorteo de las secciones, dándose cuenta del resultado despues de concluido el escrutinio.

Acta de la Seo de Urgel.

Continuando la discusion pendiente sobre el voto particular, dijo en pró

El Sr. PAZ.—Señores diputados: me he decidido á apoyar el voto que se discute, porque con ello creo rendir un tributo á la verdad, sostener la buena jurisprudencia casi inconcusa en el Congreso, y tronar contra un abuso grandísimo que se ha permitido la mesa de la Seo de Urgel; porque el caso es, si puede ó nó una mesa abrir informaciones, y ser, en fin, el instrumento de las pasiones de localidad, como lo ha sido en el caso presente.

Sea como se quiera como se considere el asunto, no puede dudarse que el diputado por aquel distrito es D. Macario Codoñet. Esta eleccion, señores, se preparó de un modo muy malo, como otras muchas. Ambos candidatos eran efectivamente muy dignos, como dijo ayer el Sr. Arnau; pero la verdad es que la construccion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, léjos de favorecer á D. Manuel Girona, le perjudica, porque la conciencia pública está sublevada en Cataluña contra ese ferro-carril. La candidatura de D. Manuel Girona se empezó, pues, á apoyar por la infinidad de medios que hay para alucinar al pueblo; pero además se ha recurrido para apoyarla al soborno.

Seiscientos setenta y seis electores tomaron parte en la votacion, y despues de esta lucha empeñada con anterioridad, resultaron 343 en favor de D. Macario Codoñet y 321 en favor de D. Manuel Girona: pues bien, señores, no se quiso pasar por esta derrota y se apeló á un medio vergonzoso. Un personaje repugnante de Cataluña, encausado por asesinato, por estafa, etc., un notario llamado D. José Font, es el que ideó la maniobra con que se quiere turbar la claridad de esta eleccion. Faltaban á D. Manuel Girona 14 votos para tener la mayoría absoluta, y ese escribano protestó que habia escrito esas 14 papeletas para D. Manuel Girona, y se presentó á la junta general de escrutinio, que estimando su dicho y el de otros cuantos que se presentaron á declarar, prescindió de la mesa de Solsona y dió la mayoría á D. Manuel Girona. Es claro, pues, que la maniobra que allí se hizo no tenia más objeto que hacer aparecer á don Manuel Girona con un voto de mayoría.

Pero aparte de esto, que ya indica que hay algo de farsa, ¿cómo no se reclamó en seguida que se vió que no habia votos en favor del Sr. Girona, pidiendo la revision de las papeletas? Es claro que se quiso acudir á última hora para invalidar la eleccion y que no pudiera aclararse la verdad.

Pero hay más; y es que en la seccion de la Seo de Urgel votaron impedidos y hasta muertos, y por consiguiente, que áun quitando á D. Mariano Codoñet esos 14 votos, queda con mayoría si se descuentan los otros votos de la Seo de Urgel á don Manuel Girona. Yo no comprendo, pues, cómo los señores de la mayoría, entre los que no se cuenta el Sr. Campoy, que me ha autorizado para decir que le habia firmado por equivocacion, han tenido un criterio tan estrecho como el que aplican al señor Codoñet, cuando se han aprobado aquí actas que, fuera de lo que se dice en los tribunales *verdad sabida y buena fé probada*, no tenian nada de legales. ¿Cómo, pues, se puede hoy negar la fé á la mesa de Solsona, porque se lo propongan cuatro perdidos, como es el escribano de que ántes he hablado.

Hé aquí, pues, señores, por qué me he levantado, y por qué pido al Congreso que apruebe la eleccion y declare diputado al Sr. D. Macario Codoñet, que resulta con la mayoría absoluta.

El Sr. ARNAU.—Siento no haber oido todo el discurso del Sr. Paz; pero tengo que contestar á algunas cosas de las que he oido á S. S.

En primer lugar, es cierto que el Sr. Font ha sido encausado dos veces; pero ha sido absuelto ambas, y absuelto de tal modo, que sigue ejerciendo su cargo de notario.

Dice el Sr. Paz que por qué no se pidió la revision de las papeletas: pues no se pidió porque no puede hacerse esa revision más que en la constitucion de la mesa. No pudo hacerse, pues, más que lo que se hizo; protestar en el acto y facilitar la prueba que era posible, pidiendo ahora, nó que se apliquen esos votos al Sr. Girona, sino que se venga á segundas elecciones en las que resplandezca la justicia de las mesas.

S. S. dice que no importan esos 14 votos, porque tambien resultaban falsedades en la mesa de la Seo de Urgel: eso no importa nada, porque lo que quiere decir es, que si ha habido falsedades en ambas partes, hay más motivos para anular la eleccion.

Respecto á presidentes, yo recuerdo que en esta legislatura siempre que ha aparecido falsedad en las urnas se han anulado las actas, como ha sucedido con las de Archidona é Infantes.

El Sr. PAZ.—Es verdad que el Sr. Font se halla absuelto de la instancia; pero estaba condenado á diez y nueve ó veinte años de presidio por dos delitos, uno de asesinato y otro de estafa; es decir, que su honra no está muy limpia.

Por lo demás, ¿debe ó nó prevalecer sobre una mesa que no estuvo intervenida, porque no quiso D. Manuel Girona, un grupo de personas entre las que hay tres ó cuatro perdidos, y que están dirigidas por un criminal? Yo creo que nó, y que así lo declarará el Congreso.

El Sr. ROMERO ROBLEDO.—Al oir el calor con que el Sr. Paz ha dicho que el diputado por la Seo de Urgel debia ser el Sr. Codoñet, yo hubiera dudado en extender mi dictámen, si no hubiera luego oido al Sr. Arnau sostener que debiera ser el señor Girona.

Lo que hay aquí es que ninguna de las mesas estuvo intervenida; que una y otra cometieron falsedades, y por consiguiente que hay duda respecto de la eleccion, y que debe ésta anularse. Yo creo que el Congreso lo comprenderá así, y desechará el voto, aprobando luego el dictámen de la mayoría.

El Sr. MANRESA.—Señores, despues de lo dicho por el Sr. Paz, poco tengo que añadir para llevar al Congreso el convencimiento de que D. Macario Codoñet es el verdadero diputado por la Seo de Urgel.

Es indudable que ha habido ilegalidades, así en la seccion de Solsona como en la de la Seo de Urgel; pero ¿pueden estas producir la nulidad? Yo creo que nó. De las actas parciales se desprende que además de que no era preciso rebajar al señor Codoñet esos 14 votos, habia por el contrario que rebajar 10 al Sr. Girona. En la seccion de Solsona empezó desde luego el Sr. Font por protestar la admision de dos electores; pero viendo que esto no iba á servir, se acudió á la protesta de esos 14 votos, empezando por decir que se habian escrito por él esas papeletas; pero sin decir para qué electores, que han venido luego, pero á trozos: primero seis ó siete, luego tres ó cuatro, y luego los demás. La mesa no quiso admitir esta protesta, y lejos de eso, ha venido al Congreso quejándose de calumnia.

En la Seo de Urgel no se quiso admitir tampoco la protesta relativa á esos electores que se creen muertos, y por fin en la junta de escrutinio general se presenta ese mismo Font y dice que 14 no han votado en favor de Codoñet, y que el juez no le habia querido admitir la informacion; pero que allí llevaba siete testigos de que era cierto. La junta recibió los testigos, y por seis votos contra uno acordó que debian rebajarse los 14 votos y proclamarse á D. Manuel Girona; protestando contra esto el escrutador de Solsona y manifestando que habia habido votos mal admitidos y hasta cohecho.

Despues se ha justificado la emision de 10 votos falsos en la seccion de Seo de Urgel, por haber fallecido con anterioridad los electores que se suponia haberlos dado; y como nada se ha dicho contra los documentos que lo acreditan, es claro que son válidos. Tambien hay otros dos impedidos y ocho ausentes; pero esto no se justifica de una manera completa, por cuya razon no me he hecho cargo de ello.

Resulta, pues, que no hay motivo para rebajar esos 14 votos á D. Macario Codoñet; que tampoco lo hay para dudar de la veracidad de la mesa, y que por consiguiente, teniendo Codoñet 263 votos, y siendo la mayoría absoluta 235, es claro que éste debe ser el diputado; lo cual resultará tambien rebajando á D. Manuel Girona los 10 de electores muertos, y agregándole los 14 que se protestaron en Solsona. Hé aquí, pues, como yo que he sido tan escrupuloso en materia de actas, he propuesto la aprobacion de ésta, porque veo claro en ella que el diputado electo es el Sr. Codoñet.

El Sr. CALDERON COLLANTES (D. Pedro).—Siento tener que contestar al Sr. Manresa, á quien aprecio mucho; pero aunque no sea más que por cortesía, tengo que hacerlo.

La mayoría ha propuesto la nulidad de esta acta, primero, porque las mesas no estaban intervenidas, y segundo, porque contra ambas ha habido reclamaciones. Yo creo, pues, que en vista de esto, el Congreso aprobará el dictámen de la mayoría, que propone la nulidad, como se ha hecho siempre en casos análogos.

El Sr. MANRESA.—Dice el Sr. Calderon que las mesas no estaban intervenidas. Yo, señores, creo que cuando esto sucede por amaños al constituirlas, las mesas son ilegales; pero si aquí no hubo quien las quisiera intervenir, ¿por qué ha de decirse que estaban mal constituidas?

Pero dice S. S. que se han firmado dictámenes de nulidad en actas iguales; yo niego que lo fueran, porque ni la de Archidona, ni la de Infantes, ni la de Trujillo, son semejantes, puesto que allí no se sabia quién era el diputado, como aquí se sabe de positivo.

Creo que esto basta para que los señores diputados se convenzan de que la eleccion es válida y el diputado el Sr. Codoñet, sin que deba apelarse de nuevo á las urnas, porque esto es una cosa que produce una perturbacion en el distrito, y porque además, haciéndolo, privamos del derecho de sentarse entre nosotros á una persona que, en mi sentir, le tiene.

Leido de nuevo el voto particular, y puesto á votacion, se verificó ésta nominalmente, á peticion de varios señores diputados, resultando desechado por 80 votos contra 13, en esta forma:

Señores que dijeron *no*:

Marqués de Figueroa.—Modet.—Romero Robledo.—Calderon Collantes (D. Pedro).—Fuentes.—Torre Rauri.—O'Donnell (D. Enrique).—Suarez Canton.—Ory.—Suarez Inclan.—Saavedra Meneses.—Zozaya.—Marqués de Portugalete.—Arnau.—Campoamor.—García Miranda.—Ibargoitia.—Vizconde de Manzanera.—Escario.—Gonzalez (don Patricio).—Ortega.—Massa.—Bedmar.—Mena.—Magaz.—Benedito.—Lopez Ballesteros (D. Rafael).—Rivero Cidraque.—Caña.—Caro y Cárdenas.—Lopez Francos.—Romero.—Fontes.—Martin Serrano.—Ruiz Pastor.—Valero y Soto.—Marqués de Jura Real.—Ortiz de Zárate.—Soler y Espalter.—Heredia.—Barca.—Aurioles.—Marqués de la Vega de Armijo.—Ochoa.—Zorrilla.—O'Donnell (D. Cárlos).—Torre (D. Luis).—Baron de Córtes.—Rivero (D. José Vicente).—Cuenca (D. Pedro).—Chacon.—Gonzalez (D. Venancio).—Elduayen.—Goicoerrotea (D. Roman).—Bernar.—Estrada.—Ojero.—Conde del Retamoso.—Uhagon.—Romero Leal.—Fernandez Vallejo.—Hernandez (D. Justo).—García Gomez.—Ribo.—Mendez Vigo (D. Jacobo).—Gual.—Fernandez de la Hoz.—Mendez Vigo (don Antonio).—Nocedal.—Garvia.—Vizconde del Cerro.—Zabalburu.—Santa Cruz y Mujica.—D'Ocon.—Conde de Vilches.—Villanova.—Silva.—Retortillo (D. Luis).—Camacho.—Sr. Presidente.

Total, 80.

Señores que dijeron *sí*.

Bañuelos.—Puente Apezechea.—Duque de Villahermosa.—Perez Zamora.—Herrera.—Toran.—Fagés.—Malats.—Massanet.—Galindo.—Manresa.—Paz.—Roselló.

Total, 13.

En seguida se aprobó el dictámen de la mayoría, manifestándose que se pondria en conocimiento del gobierno para los efectos oportunos.

Acta de Granollers.

Sin discusion fué aprobado el dictámen, admitiéndose y proclamándose diputado al señor conde de Llobregat.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Barroeta.

Artículo 1.º «Se hace extensiva á las compañías mercantiles por acciones, autorizadas por reales decretos, la facultad de emitir acciones y obligaciones al portador, concedida á las sociedades de ferro-carriles y demás obras públicas por las leyes de 11 de Julio de 1856 y 1860, en los mismos términos y límites establecidos por dichas empresas.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores en cuanto sean contrarias á la presente ley.»

En su apoyo dijo

El Sr. BARROETA.—Esta proposicion, señores, se limita á dar uniformidad á la legislacion sobre emision de acciones y obligaciones. La ley de 1848 impide á las sociedades mercantiles que puedan emitir acciones al portador; pero las leyes posteriores de 1856 y 1860 dan esa facultad á varias sociedades, y yo creo que debe hacerse extensiva á todas, puesto que el título al portador tiene tantas ventajas sobre el nominativo.

Ya en otra ocasion presenté una proposicion análoga, que fué tomada en consideracion, y ya se habia nombrado comision para dar dictámen sobre ella, cuando se cerraron las Córtes. Creo, pues, que hoy no habrá inconveniente en que el Congreso la tome tambien, y pase á las secciones para nombrar comision.

Habiéndose tomado en consideracion, se anunció que pasaria á las secciones.

El Congreso acordó que se reuniria en secciones despues de la sesion inmediata.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Ory.

Artículo único. «Se concede á D. Pedro Calvó, practicante de cirujía que fué del vapor *Liniers*, inutilizado á bordo de este buque en la campaña de Africa, el haber de inválido de 3,840 rs. vn. anuales.»

En su apoyo dijo

El Sr. ORY.—Señores, D. Pedro Calvó sirvió en la armada como practicante de cirujía, participando de las penalidades y privaciones propias de la vida de mar. Hallándose embarcado en el vapor *Liniers* con el cargo de su profesion durante la guerra de Africa, quedó inutilizado en términos de hallarse hoy impedido, y por tanto no puede dedicarse á ninguna clase de trabajo.

No obstante estas circunstancias, Calvó no disfrutó de haber alguno por retiro ó pension, y se halla sumido en la mayor miseria; siendo el único de los individuos de marina inutilizados en aquella gloriosa campaña que se encuentra en tan lamentable situacion.

En el deseo de que ésta desaparezca, dulcificando en lo posible los dias de existencia que restan á tan buen servidor, me he permitido someter al Congreso la proposicion de ley que acaba de leerse, y que le ruego se sirva tomar en consideracion.

En seguida fué tomada en consideracion, y se anunció que pasaria á las secciones para nombramiento de comision.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision aprobando el acta de Oviedo y admitiendo como diputado al Sr. Mon.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del dia para mañana: los dictámenes que se han leido y la reunion de las secciones

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

VARIEDADES.

TRIBUNAL SUPERIOR (COUR D'ASSISES) DEL SENA.—ATENTADO CONTRA LA VIDA DEL EMPERADOR NAPOLEON.

Audiencia del 26 de Febrero.

Defensas de los acusados.

M. Allou, defensor de Greco, expone lo siguiente: Greco, dice el defensor, tiene 28 años, su nombre de pila es Pascual. Su padre era un rico patron de barco que estaba al servicio de un naviero de Pizzo en la Calabria. Por consiguiente ha habido una equivocacion notable en el proceso al ponerle como hijo de Pisa en Toscana. Su padre prestó grandes servicios á Murat cuando desembarcó en Pizzo en 1815, adonde iba á recobrar la corona de Nápoles y donde encontró la muerte. La poblacion sublevada recibió á Murat á tiros. Dos de sus oficiales cayeron á la primera descarga, cuando el padre de Greco, que era muratista, se puso delante de Murat, y cubriéndole con su cuerpo arengó al pueblo. Más adelante y despues del fusilamiento de Murat, se vió él mismo sentenciado á muerte, y sólo pudo salvarle la mediacion del general Filangieri. Estos hechos se encuentran detallados en la obra del general Mariani d'Ajala, miembro del Parlamento italiano. Este vínculo y estos recuerdos son los que sirvieron de pretexto para las visitas que Greco hizo al príncipe Murat cuando vino á Paris por primera vez.

Cuando Greco quedó huérfano tenia seis años. Dícese que fué educado en el seminario, y que pasó del escepticismo religioso al fanatismo mazziniano; pero esto no es exacto. Greco recibió su educacion en el seminario, porque estos son los únicos establecimientos de educacion que existian en un país como Nápoles, donde no se conocian apenas las escuelas legas. A la edad de catorce años entró, aunque sin idea de seguir la carrera eclesiástica, en el seminario de Nicotera, y despues en el de Milato, y por último entró en el convento de barnabitas de Ponte Corvo, en Nápoles. Algo más tarde dió lecciones de italiano y de música en el colegio de la Inmacolata du Castellamare. Desde muy niño se habia hecho notable como pianista y como compositor, y habia publicado algunas de sus composiciones. Finalmente, estudió medicina con idea de abrazar definitivamente esta carrera.

En esto estalló la guerra de Italia, y Greco se adhirió con entusiasmo al movimiento regenerador de la Península.

Aquí el defensor hace una sucinta biografía de Mazzini, á quien llaman el *grande italiano*, y añade:

Los verdaderos apóstoles de la causa que creeis servir, no sois vosotros, sino ese noble y virtuoso Manin, el último dictador de Venecia, que bajando del asiento de una omnipotente dictadura, sin dejar tras de sí ninguna queja, ningun recuerdo de una sola violencia ni exceso cometido durante su mando se ve desterrado y viene á sentarse en el humilde banco que le ofrece la hospitalidad extranjera, sin rencor y sin remordimientos, y gana noblemente con su trabajo su pan cuotidiano, y cuando llega su hora postrera, espira recomendando á sus compatriotas la paz y la moderacion. Cuando hablaba de su esposa, muerta durante su viaje de expatriacion, probablemente de dolor al dejar el suelo patrio, y de su hija, alma noble y entusiasta, solia decir Manin: «¡A los cinco años comprendia ya mi hijo todos mis pensamientos, y cuando murió despues de una larga enfermedad, murmuraron sus labios en la armoniosa lengua de su país un último adios á la gran ciudad, en la cual su padre fué un dia el sucesor de los antiguos Dux. ¡Oh Venecia, Venecia!...»

Al concluir su defensa, M. Allou invoca en favor de Greco su juventud, su sinceridad, su exaltacion desarrollada por las circunstancias y todas las seducciones que resaltaban de la situacion de Italia.

M. Rousse presenta la defensa de Trabucco. En nombre de su cliente examina y pregunta en primer lugar cómo este pobre músico errante y alegre se ha encontrado de repente metido en esta aventura atroz. ¿Habia comprendido toda su criminalidad y todo el horror que inspiraba su proyecto? ¿Era su ánimo asociarse á la empresa hasta dejarla consumada? Hé aquí lo que me propongo examinar rápidamente.

Trabucco nació en 1823 en las cercanías de Nápoles. Era hijo único de un pobre sastre que murió siendo él aún muy niño. En su orfandad, fué recogido en el hospicio de su pueblo, y allí manifestó ya su disposicion y aficion decidida por la música, cuyo arte estudió con ardor, y en el cual hizo rápidos progresos. A los 18 años fué á Nápoles, donde daba lecciones y donde obtuvo una plaza en la orquesta del teatro. Al cabo de dos años fué incorporado en un regimiento de húsares.

En 1848 estalló el primer movimiento revolucionario en Italia. La juventud se exaltó como era natural, y Trabucco, que tenia entonces 25 años, arrastrado por aquel torrente irresistible y por el contagio de aquellos desertores ilustres que más tarde fueron bien recompensados, que abandonaban en aquella época el ejército napolitano, desertó de su regimiento con algunos amigos y se reunió á una partida de voluntarios; pero perseguidos éstos muy de cerca pudieron á duras penas llegar á la costa del mar. Trabucco se embarcó y fué á refugiarse en Lóndes, donde acosado por la miseria empezó esa existencia llena de aventuras, de las cuales voy á apuntar las más notables.

En su fuga, el pobre músico no habia conservado más que un amigo, que era ese instrumento penetrante y modesto á un mismo tiempo al que habia consagrado desde su infancia su aficion, sus estudios y su cariño, su cornetin de llaves, en una palabra, del cual no se ha separado nunca, que ha sido el compañero de todos sus viajes, el testigo fiel de todas sus desgracias, y que en el momento de su arresto ha sido cogido tambien colgado á su costado, y en este momento, formando un extraño contraste, se halla inocentemente mezclado sobre la mesa del tribunal entre ese arsenal formidable que teneis á la vista.

Permaneció en Lóndres dos años viviendo de su arte, tocando en los cafés, en los conciertos y en las cervecerías. En 1851 vino á Francia. En aquella época se estaba armando una escuadra en Tolon y consiguió contra arse en clase de músico á bordo de la fragata *Pándore*. Embarcado en este buque recorrió las costas de Italia, enviando á las playas de su querida patria las tocatas patrióticas de su instrumento, alegrando la cubierta de la fragata con sus conciertos y con las graciosas canciones de Sorrento y de Castellamare.

La fragata lo llevó hasta Atenas y Esmirna. En este último punto se contrató en la orquesta de la Ópera italiana, y permaneció allí dos años contento y con bastante holgura. Pero su ambicion crecia con sus triunfos, y queria brillar en un teatro más vasto. En 1857 salió de Esmirna para Constantinopla, donde por espacio de tres años tocó en to-

2009 Ministerio de Cultura

das las orquestas de los bailes europeos que se dieron en los barrios de Pera y de Galata.

Sin embargo, Paris llamaba su atencion, pues creia que únicamente aquí encontraria su talento el lugar que le correspondia. Su vanidad de artista pudo más que la prudencia. Vino efectivamente á Paris, y le sucedió lo que á otros muchos: en lugar de la riqueza y de la gloria, encontró la miseria y el hambre.

En vano, para propiciarse la fortuna, repudió el nombre vulgar y malsonante de Trabucco, y lo sustituyó con el nombre simbólico é histórico de Belisario. Un dia, acosado por la necesidad, el pobre Belisario *cogió* la limosna, en lugar de esperar á que se la dieran. En consecuencia, sufrió una condena, es verdad, y durante un año alegró con sus tocatas melancólicas las silenciosas paredes de la cárcel de Mazas, en la cual habia conseguido permiso para dar conciertos á sus compañeros de cautiverio.

En 1859 volvió á embarcarse de músico en el navío francés *Algeciras*, cuando estalló la guerra de Italia. Al saberlo el profesor de música, corrió á Génova y á Turin y sentó plaza en un regimiento de cazadores, haciendo toda la campaña como un buen soldado.

Más adelante entró en el cuerpo de ejército de Garibaldi é hizo la campaña de Sicilia y de Nápoles, á las órdenes de Bixio y de Menotti, ganando heróicamente el grado de teniente, hasta que el 1.° de Octubre de 1860 cayó herido de un balazo en el pecho en la accion de Maddaloni.

Ya sabeis lo que pasó despues. La rebelion de Garibaldi; el combate de Aspromonte; la derrota y la prision de ese gran capitan, de ese hombre extraordinario, al que no tengo mision de juzgar, pero que para sus compañeros de armas y en las leyendas populares de Italia quedará por mucho tiempo como la personificacion y el símbolo del amor sagrado de la patria.

El defensor explica en seguida cómo su cliente encontró á Greco y cómo se dejó seducir para entrar en el complot.

Por cualquier lado que se mire, dice el defensor al concluir, mi cliente no es más que un pobre diablo, sin importancia personal, sin importancia política; un conspirador advenedizo que se ha dejado enganchar en un complot, con la idea de salirse de él á tiempo, y al cual no ha faltado sino la ocasion de hacerlo.

Espero, pues, que lo juzgaréis con indulgencia, y pesando en una mano por una parte lo que exige de vosotros la inexorable justicia, y en la otra lo que la compasion os aconseja, pronunciaréis un fallo equitativo y clemente que deje enteramente tranquila vuestra conciencia.

M. Delpon, defensor de Imperatori.

La primera vez que fuí á la cárcel de Mazas para ver á Imperatori me hallaba lleno de aprensiones que no podia desechar; pero muy pronto y en cuanto hube conferenciado con mi cliente, concebí hácia él la compasion más bien fundada.

Aquí el defensor explica los buenos antecedentes de Imperatori; le pinta combatiendo en Italia al lado de los soldados franceses y tomando parte en la expedicion de Sicilia, al lado de Garibaldi, con el grado de teniente.

Imperatori fué presentado á Greco como uno de los mil que combatieron en Marsala, y reconoció muy pronto en él un alma entusiasta y apasionada, aunque tímida y vanidosa, y comprendió que podria hacer de ese hombre un instrumento, empezando desde luego á explotar los defectos de Imperatori en provecho de sus siniestros proyectos.

Desde aquel dia Imperatori marchó á su perdicion. Greco no le soltó ya ni un momento; adulando su amor propio de soldado le recordaba sus hechos de armas, exaltaba su imaginacion hablándole de la gloria, del porvenir, del gran papel que le estaba reservado, de la libertad de la patria, de la unidad de Italia, y finalmente de su jefe Garibaldi, herido y prisionero en Aspromonte, por órden, decia Greco, del gobierno francés.

Luego y al cabo de pocos dias, cuando ya tuvo medio trastornada la cabeza de su víctima, le dijo que se preparaba un gran golpe; que algunos patriotas intrépidos habian resuelto lograr la unificacion de Italia, y que le creian á él digno por su valor de formar parte de aquellos valientes, y que le reservaban un puesto que le llevaria á la inmortalidad.

El ánimo débil é impresionable de Imperatori se pervirtió; su alma naturalmente generosa, acabó por perder las sanas nociones del bien y del mal, de tal suerte, que un hombre como él, tímido é inofensivo si los hay, se hizo regicida, sin creer por eso que era un asesino.

¡Ah! ¡cómo lamenta hoy mi cliente esas distinciones sútiles con que pervirtieron su conciencia! La venda le ha caido de los ojos, y ahora se pregunta él á sí mismo: cómo él, valiente soldado, ha podido trocar su espada por el puñal de los traidores.

El defensor, despues de leer una carta muy tierna escrita por Imperatori á su familia, concluye recomendando á los jueces sean tan benévolos con su cliente como éste merece por las circunstancias expresadas en la defensa.

M. Colxcet d'Ange, defensor de Scaglioni, dice que éste era estudiante en 1859 en la universidad de Pavía y que tenia entonces diez y siete años; que desde muy niño se le imbuyeron las ideas de ódio contra la dominacion austriaca, ideas que germinaron y se desarrollaron en su alma con la mayor exageracion. Así fué que en dicho año de 1859, no aguardó á que el ejército francés hubiese bajado de los Alpes, pues que ya en Marzo de aquel año el estudiante de primer año de matemáticas de la universidad de Pavía era ya un bizarro voluntario del regimiento núm. 15 de infantería italiana, y en la accion de Palestro se distinguió notablemente.

¿Por qué no continuó, dice el defensor, formando parte del valiente ejército italiano en lugar de pedir su licencia para volver á sus interrumpidos estudios? Este, al parecer, no fué más que un pretexto, pues que desde 1859 le encontramos ya de subteniente en las filas de Garibaldi, asistiendo con éste al desembarco de Marsala; herido en Calatafimi marchó á Palermo, y luego al sitio de Capua. El dia en que Garibaldi le llamó para acompañarle á Roma, corrió á su lado y se halló en el combate de Aspromonte, en el cual, cuando cayó herido Garibaldi, Scaglioni permaneció al lado de su general, con el cual fué hecho prisionero y trasportado á Génova, donde se le puso en libertad el 15 de Octubre de 1862.

El defensor dice que Greco habia ejercido sobre su cliente una influencia irresistible, que aquel digno teniente de Mazzini, que si no tiene el entusiasmo italiano de su jefe, tiene igual habilidad y disimulo, envolvió á Scaglioni en la red que le habia tendido, y de la cual no pudo ya librarse, áun cuando lo ha intentado, pues la voluntad imperiosa de Greco le ha sujetado.

El defensor espera que el jurado, teniendo en consideracion los pocos años de su cliente, sus inspiraciones generosas y las influencias que han obrado sobre su ánimo, le concederá las circunstancias atenuantes.

Concluida esta defensa, Greco pide la palabra para decir que es falso que se haya aprovechado de la embriaguez de Imperatori para hacerle escribir la carta á Mazzini.

Por su parte Imperatori declara que quiso retirarse del complot, pero que Greco le dijo: «no puedes ya escoger entre dos caminos; no te queda más que uno y lo has de seguir.»

Concluidas las defensas, el presidente del tribunal, despuer de hacer un merecido elogio del talento y carácter de los defensores, hace el resúmen de los debates y concluye con las reflexiones siguientes:

Ahora bien, señores; en vista de tales atentados, no es ya necesario hacer un llamamiento á la severidad de la justicia: lo que hace falta es contener la indignacion que inspira.

¡Cómo! ¡un italiano que dice que ama á su patria, que se presenta como jefe de partido, no encuentra otros medios para asegurar el triunfo de la libertad que fraguar complots semejantes, valiéndose de hombres ménos entusiastas, que acosados por las necesidades de una vida disipada y viciosa, y excitándoles á atentar contra la vida del elegido de la Francia, de esta nacion que siempre fué para ellos tan hospitalaria, de la Francia, que en pocos dias derramó más sangre por la Italia, como ha dicho uno de los defensores, que la que Italia ha derramado en un siglo por su propia causa! ¡Este hombre quiere dar á la Francia la desolacion y la anarquía, en pago de la independencia que nosotros hemos dado á Italia! Pero, ¿no es una traicion contra su misma patria el obrar de este modo? ¿No comprenden estos hombres que así alejan de ella las simpatías, presentándola como una cueva de asesinos?

En el mismo momento en que esa antigua y gloriosa Italia viene á ocupar otra vez su puesto entre las grandes naciones, parece que ellos procuran calumniarla. Ya se os ha dicho que una nacion conquista su independencia con la firmeza de sus ciudadanos, con el valor de sus soldados en el campo de batalla y obrando á la luz del sol y nó subterráneamente.

Estos hombres tampoco comprenden que si son impíos para con la Francia lo son todavía más para la libertad que afectan defender. Las causas políticas se pierden por los crímenes que se cometen en su nombre. Cuando las conciencias honradas ven el nombre de la libertad mezclado con tramas odiosas, desconfian de ella y se la hace sospechosa.

Estas ideas son indudablemente las que á todos os animan. No olvideis que como padres de familia teneis el deber de proteger la sociedad contra semejantes atentados, tristes tentativas contra las cuales nada pueden los soldados de Solferino, no quedándole á la patria otra defensa que la energía de vuestras conciencias y la firmeza de vuestra lealtad.

A las cinco el jurado pasa á la sala de deliberaciones y vuelve á entrar en la audiencia al cabo de tres cuartos de hora, con un fallo afirmativo sobre todas las cuestiones con respecto á Greco, á Trabucco y á Scaglioni, concediendo á este último circunstancias atenuantes.

Con respecto á Imperatori el fallo es afirmativo sobre la cuestion principal.

Hecho el requerimmiento de costumbre por el fiscal, el tribunal, despues de haber deliberado en consejo, condena á Greco y á Trabucco á la pena de deportacion perpétua; á Imperatori y á Scaglioni á veinte años de prision.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Casimiro*, y *San Lucio*, Papa.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de monjas de la Concepcion Francisca (vulgo la Latina), donde dará principio una novena á Nuestra Señora de las Angustias: á las diez será la misa mayor con sermon; por la tarde los ejercicios darán principio á las cuatro.

En San Sebastian y en la capilla de Palacio habrá misa mayor con sermon.

Prosiguen las misiones anunciadas por la tarde en las Salesas Viejas, San Antanio del Prado, y en las monjas de Don Juan de Alarcon, y en San Isidro dará principio por la noche otra semana de mision, predicando alternativamente los RR. PP. D. José María Mon y D. Félix Lopez Soldado.

Por la tarde habrá ejercicios con sermon, en las Trinitarias, en Jesus Nazareno, en la capilla de la O. T., en las Calatravas, y en la capilla de la Paloma.

Tambien habrá por la noche ejercicios con sermon en la capilla del Cristo de la Salud, en Santo Tomás, Santa Catalina de los Donados, en San Plácido, San Millan, en Italianos, y en los oratorios del Olivar, Espíritu Santo y Caballero de Gracia.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE AYER.

Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra.

Idem de carnero, de 24 á 26 cuartos libra.

Idem de ternera, de 90 á 98 rs. arroba, y de 38 á 46 cuartos libra.

Despojos de cerdo, de 17 á 20 cuartos libra.

Tocino añejo, de 83 á 86 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra.

Idem fresco, de 26 á 30 cuartos libra.

En canal, á 80 rs. arroba.

Lomo, de 38 á 46 cuartos libra.

Jamon, de 118 á 130 rs. arroba, y de 46 á 56 cuartos libra.

Aceite, de 69 á 71 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.

Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.

Vino, de 36 á 48 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.

PRECIO DE GRANOS.

Trigo, de 49 á 52 rs. fanega.—Cebada, de 20 á 29 id.—Algarroba á 49 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 3 de Marzo de 1864.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52-35 y 25; á plazo, 52-50, fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 48 p.; á plazo, 48-25, fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 50 p.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 30-50.

Deuda del personal, no publicado, 26-75 d.

Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 ½ de interés anual, no publicado, 44 d.

Obligaciones municipales al portador de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 91.

Acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-50 p.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 102-50 p.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 101 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 p.

Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 98-50.

Idem de 1.° de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, publicado, 97.

Del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 95; no publicado, 95-50 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 199 p.

Acciones del canal de Castilla, no publicado, 108 d.

Acciones de la metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 75 d.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-90 p.

Paris á 8 dias vista, 5-18 p.

Editor responsable: D. Juan Marina y Rodriguez.

Madrid: 1864.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SECCION DE ANUNCIOS.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depositos en Madrid, Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias los depositarios de la Esposicion Estrangera. (A.)

ENFERMEDADES SECRETAS

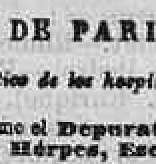

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr **Ch. ALBERT** lo prescriben los médicos mas célebres como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Hérpes, Escrófulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, *aun las mas rebeldes é inveteradas.* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas y las Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Dr **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta y cinco años de un éxito lisonjero.* — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

Depósito general en Paris, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Principe 13; Simon, Caballero de Gracia 1; Escolar, Plazuela del Ang Somolinos, calle de las Infantas 26; Alicante, Soler, y Estruch; Barcelona, Marti y Artigas; Cádiz, Antonio Luengo; Málaga D. Pablo Prolongo; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Sr. Corpas. (A(

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano Iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Madrid* **Calderon, Simon, Borrell**

ROB LAFFECTEUR.

Fr Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar [...]ermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres tas úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, tc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, doloresmarasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesías, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil al tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaidas los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retractaciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob se vende en casa de los principales farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los señores:

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España. — Albacete, Gonzalez. — Alicante, Soler y compañía. —Algeciras, José de Mu[...]. —Barcelona, José Martí, Magin Rivalta Vidal y Pou, Pedro Guyas, Borrell hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Búrgos, Barrio, Canal Julian de la Llera Leon. Cotona.-Badajoz, Ignacio Ordoñez.—Cáceres, doctor Salas.—Cádiz, Salesse, Muñoz Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Taconnet y compañía; Arcimis y compañía.—Cartagena, Pablo Marquez. —Córdoba, Raya,—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dantez, Patron y Dunovich.-Huesca, Sagrista, Guallar.—Jaen, Ferez Albar.—Játiva, Serapio Artigues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan, Ortega.—Leon, Merino.—Lisboa, Barat, Alvez de Acebedo.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, Botica plazuela del Angel, 7, V. Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M. Somolines, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz.—Argüelles, geneia, Heras.—Oporto, Araujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernard. Corpas.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, Miguel Espinosa, J. Campes Francisco G. Otero, y Troyano, calle de Colchero núm 36. — Tarragona, Tomás Cuchí, Castillo y compañía.— Toledo, Perez. — Valencia, Vicento Greus. Valladolid, Mariano de la Torre.—Viteria, Zabala, Arellano.—Zaragoza, Juan Herain. (A (1383

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin[...]ua para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, extincion de voz, gripe, y sobre todo para los c[...]us luhes, enfermedades tan graves y comunes en los niños Sus propiedades le valen 20 años ze una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, pura, en tisana ó de otra cosa, 4 ó 6 eces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como jarabe de [...]eo, y merced á su buen sabor tiene gran éxi[...]co- mo podrá apreciar al que lo use.

Fábrica en Paris, 28, rue Taitbout; en L[...]rid á 16 rs., Calderon, y Escolar. En provincias los representantes de la Esposicion Estranjera.

TODOS LOS JUEGOS

Ajedrez, Asalto, Tresillo, Oca, Damas, Peregila, Adu Loteria, Dominó y otros.

Hay tambien un completo surtido en hules, objetos de viaje y de escritorio, neceseres para señora y caballero estuches para matemáticas, cajas de pinturas, jugueteria, perfumeria, peineria, bisuteria, quincalla y otros varios articulos.

Carretas, 4. (Ver.)

ESPECIALIDAD EN CAJAS DE MUSICA.

Las hay de 2 hasta 12 tocatas. Los precios varian desde 70, 100, 140, 380, 500, 1,000, 1,500, 2,000 á 3,000 rs.

Tambien hay un surtido de manupios (organillos), desde 200 á 7,000 rs.

Hállanse de venta en la Estrella del Norte, Cármen 10. (Ca)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa; la unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (Exíjase el método). 10 años de éxito. PARIS, Brou, inventor R. Lafayette, 11. En Madrid [...]

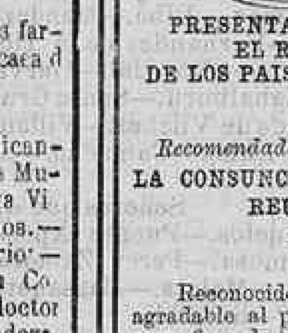

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA,

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH,

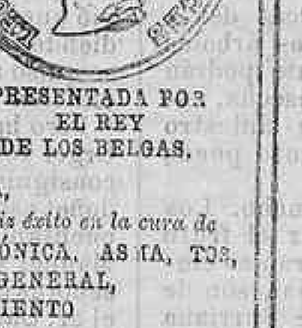

GRAN MEDALLA AUREA DE MÉRITO,

PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

Miembro de la Facultad de Medicina de la Haya,
Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de LA CONSUNCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CÚTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos.

Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr de Jongh, *se han elegido las siguientes:*

DEL DR. PEREIRA, F.R.S.,
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.

"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podria hallar Aceite de superior calidad."

DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.

"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Ademas de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.

"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

DEL DR. LETHEBY,
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.

"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Loffoden en Norvega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.

"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purísimo."

DEL DR. CANTON,
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.

"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

DEL DR. LANKESTER, F.R.S.,
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.

"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantía, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estampada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. de Jongh, *y con la firma de sus únicos Consignatarios. Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.*

Precios en España:

Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,

Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPa No 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los paises por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Calderon, Principe 13 y de Escobar, plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios ed la Espoicion estranjera. (A)

LA EDUCANDA.

REVISTA QUINCENAL DE EDUCACION, ENSEÑANZA Y MODAS

Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año y medio que cuenta de vida por hallarse consagrado á la instruccion doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España, y se publica en la forma y á los precios siguientes:

Edicion general destinada á las madres de familia y maestras ó directoras de colegios, con dos grabados de labores y un pliego de dibujos al mes; en Madrid, 14 rs. por trimestre. 48 por un año; en provincias, 15 rs por trimestre, 54 por un año; Ultramar y estrangero, 130 por un año.

Edicion especial dedicada á las damas de la sociedad elegante con los mismos grabados que e anterior, un lindo figurin al mes de lo mejor que se ejecuta en Paris; en Madrid, 18 rs. por trimestre adelantados en provincias, 21 rs. por trimestre, 84 por un año: Ultramar y estranjero, 140 por un año.

Los que se suscriban por un año, recibirán de regalo una obrita de educacion.

Se suscribe en los principales librerías ó directamente al administrador del periódico, calle de Lope de Vega, núm. 42, Madrid.

CON PRIVILEGIO DEL

GOBIERNO FRANCES.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

Habiéndose hecho varias alsificaciones de los verdaderos y arceditados polvo dentifrices de Quiroga, e advierte al público para que no sea sorprendido, que desde este dia toda cajas de verdaderos evarán otra etiqueta con las arma de Francia, igual á l de este anuncio la firma que llevan en este escrito.

Los compradores que lo hayan sido por mayor para volver á vender, los podrán cambiar en el depósito central por otros con la nueva contraseña, para que los compradore no duden que son [...]timos.

Continúa el desp[...] por menor á 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja.

Se espide á prov[...] estranjero.

Dep[...]s por mayor y menor en provincias.

Cádiz, D. Nicolas Rey, Rosario, 10.—Sevilla, D. Manuel Arespeger, Sierpes, 88, perfumeria del Talisman.—Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla, 23.—Valladolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 31, al Ramillete Europeo.—Pamplona, D. Mariano Biardo y Sa[...], calle de Mercaderes, número 11, frente á la Chapitela.

Se dirige la correspondencia al depósito central de España, Reigon, calle de la Montera, núm. 8, entresuelo, Madrid.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposicion de economias y capitales á interés fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

UN MILLON DE REALES

garantiza a gestion administrat[...]a, segun previenen sus estatutos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente. Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino.

Sr. D. Cárlos Balleras, ex-diputado á Córtes y consejero asesor general de Hacienda.

Sr. D. Angel Barroeta, propietario diputado á Córtes.

Sr. D. Luis Guijarro, y Arribas, propietario.

Sr. D. José María Mendicuti, coronel de infantería y propietario.

Sr. D. Martin Belda, propietario y ex-diputado Córtes.

Sr. D. Luis Torres de Mendoza, abogado y propietario, [...]tario.

Fundador y director general.—D. Joaquin [...]nco Gonzalez.

Directores adjuntos............ D. José Jimenez Leyva. D. Demetrio Romero y Aragon

DIRECCION GENERAL: MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía, pues solo facilita sus fondos sobre *prenda pretoria*, ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes comerciales ni políticas.

Las imposiciones serán de dos clases á *voluntad y á plazo determinado*, disfrutando las primeras un

12 por 100 al año.

Las que se verifican á plazo determinado

Por un año	12,50
Por dos	13
Por tres	13,50
Por cuatro	14
Por cinco	15
Total en 1.° de noviembre	5.476,165'84
Ingresado por imposiciones y cuentas corrientes	1 347,623'72
Total en 1.° de diciembre	6 823,789'56

Los intereses se pagan mensualmente desde el dia 8 en adelante.

Esta compañía estiende sus operaciones de préstamos á provincias sobre fincas rústicas y urbanas. Se reciben las imposiciones desde 20 rs. en adelante en las oficinas de esta Direccion, donde se dan prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen, y en Tarragona D. Joaquin de Bojons, calle [...]on núm. 4, piso segundo. (Lu.)

2009 Ministerio de Cultura